



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas públicas y su relación con la violencia familiar
en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga,
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Quincho Tucno, Patricia Felicitas (ORCID: 0000-0003-4409-7601)

ASESORA:

Dra. Torrejón Comeca, Gabriela (ORCID: 0000-0002-3187- 6406)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por su absoluta ternura en el transcurso de mi existencia. A William mi esposo, a mis grandes bendiciones Olga Inés, Steven y Anghely, por ser mí soporte, mi fortaleza, brindarme paciencia y amor incondicional para el logro de este objetivo de superación.

Patricia.

Agradecimiento

A las mujeres campesinas quechua hablantes de la comunidad de Huascahura, por su contribución en el impulso de esta investigación, a nuestra asesora Dra. Gabriela Torrejón Comeca, por su gran apoyo permanente y guía, transmitiéndonos sus conocimientos con paciencia y dedicación en la producción de este importante propósito.

A la universidad César Vallejo por brindarnos condiciones en nuestra formación profesional.

La autora.

Índice

Carátula

Dedicatoria

Agradecimiento

Índice de contenido

Índice de tablas

Índice de figuras

RESUMEN

ABSTRACT

I.....	INTRODUCCIÓN
II.....	MARCO TEÓRICO
III.....	METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.2. Variables y operacionalización

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5. Procedimientos

3.6. Método de análisis de datos

3.7. Aspectos éticos

IV. RESULTADOS

V. DISCUSIÓN

VI. CONCLUSIONES

VII. RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 1:V 1 Políticas públicas	39
Tabla 2:V 2 Violencia familiar	40
Tabla 3:D 1 Problema Público.....	41
Tabla 4:D 2 Participación Ciudadana	42
Tabla 5:D 3 Formulación de Políticas públicas.....	43
Tabla 6:D 4 Problema de Salud Pública.....	44
Tabla 7:D 5 Contextos Socioculturales	45
Tabla 8:D 6 Riesgo Psicosocial.....	46
Tabla 9:Prueba de normalidad políticas públicas – violencia familiar.....	47
Tabla 10:Relación entre la variable políticas públicas y violencia familiar.....	48
Tabla 11:Relación entre problema público y violencia familiar	49
Tabla 12: Relación entre participación ciudadana y violencia familiar.....	50
Tabla 13:Relación entre formulación de políticas públicas y violencia familiar.	51
Tabla 14:Título: Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga, 2021	
Tabla 15:Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga, 2021	
Tabla 16:Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga, 2021	
Tabla 17:ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT	64
Tabla 18:CUESTIONARIO 01 – POLITICAS PÚBLICAS.....	64
Tabla 19:ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT	65
Tabla 20:CUESTIONARIO 02 – VIOLENCIA FAMILIAR.....	65
Tabla 21:MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	72
Tabla 22:CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE	73

Índice de figuras

Figura 1: Estado de Políticas públicas	39
Figura 2: Estado de violencia familiar	40
Figura 3: Estado de Problema público	41
Figura 4: Estado de Participación ciudadana.....	42
Figura 5: Estado de Formulación de políticas públicas.....	38
Figura 6: Estado de problema de salud pública.....	44
Figura 7: Estado de problema de salud pública.....	45
Figura 8: Estado de Riesgo psico social	46

RESUMEN

La presente tesis tiene, como objetivo, determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. Investigación básica, No experimental, de corte transversal, hubo como población y muestra 50 mujeres de esta comunidad, se utilizó la técnica de la encuesta para el recojo de información, el instrumento fue un cuestionario de preguntas para cada variable de estudio, donde los resultados mostraron que el estado de políticas públicas, un 56 % está de acuerdo, 24 % no opina y 20 %, referente a la etapa de violencia familiar el resultado de la encuesta 66 % de acuerdo, 28 % totalmente de acuerdo y el 6 % no juzga, cuyas variables fueron relacionadas de acuerdo a la prueba de Rho Spearman, con un resultado ,482. concluyendo que existe una relación positiva intermedia entre políticas públicas y violencia familiar, en consecuencia, mejorando el estado de políticas públicas también mejorará el estado de violencia familiar en la comunidad de Huascahura de manera progresiva.

Palabras clave: Políticas públicas, Violencia familiar, mujeres.

ABSTRACT

The thesis entitled Public policies and their relationship with family violence in women of the community of Huascahura, Huamanga 2021, aimed to determine the relationship between public policies and family violence in women in the community of Huascahura, Huamanga 2021. Basic research, Non-experimental, cross-sectional, there were as a population and sample 50 women from this community, the survey technique was used for the collection of information, the instrument was a questionnaire of questions for each study variable, where the results showed that the state of public policies, 56% agree, 24% do not think and 20%, referring to the stage of family violence the result of the survey 66% agree, 28% totally agree and 6% do not judge, whose variables were related according to the Rho Spearman test, with a result ,482. concluding that there is a positive intermediate relationship between public policies and family violence, consequently, improving the state of public policies will also improve the state of family violence in the community of Huascahura progressively

***Keywords:* Public policies, Family violence, women.**

I. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos pasados, la agresión contra la mujer ha formado parte de la civilización, pues no hay evidencias en una sociedad donde no haya existido violencia y misoginia. La violencia de género siempre estuvo presente desde los inicios de la humanidad, en espacios prehistóricos con tipo de sociedad de patriarcado, escudados en ello logran el poderío y sometimiento de la mujer, perpetuando la discriminación femenina. **En esta época**, para nadie es un secreto que, la realidad de violencia y maltrato en nuestra sociedad se incrementa día a día. Las intimidaciones del pasado van progresando a lo largo de la historia, las mujeres son postergadas, vulneradas, olvidadas, ausentes e invisibles para diferentes sistemas, lo que significa un problema que quebranta sus derechos causando sufrimientos, miedo e inseguridad, impidiendo a realizarse plenamente como mujeres. Actos de violencia conocidos como “violencia de género” significan maltratos, abusos físicos, psicológicos y sexuales ejercidos por el esposo, la pareja o conviviente. Así la violencia familiar como problema social, afecta todos los espacios de calidad de vida, independencia, fertilidad, capacidad de asistir de sí misma y a los hijos. **En el mundo**, en la actualidad, varias organizaciones y gremios mundiales vienen emprendiendo gestiones para desarrollar políticas públicas no solo sancionadoras sino preventivas frente a intimidaciones de deterioro a la integridad de las mujeres, de allí la urgencia de tratamiento a la violencia familiar, con este objetivo se han aprobado procedimientos, manejos y métodos, dirigidas a amparar la moralidad de las mujeres y conociendo la posición de fragilidad en que se encuentran. (Parolari, 2019)

Nuevos elementos publicados por la OMS, explica que la violencia hacia el sexo femenino, es un inconveniente extendido y tremendo, que se sufre desde una edad preocupantemente prematura. Son 736 millonadas de mujeres (1 de cada 3) son violentadas física y sexualmente por un compañero íntimo o agresiones sexuales cometidas por extraños, cantidades que se mantienen estables en este periodo más cercano. “Una mujer de cada cuatro entre 15 y 24 años que han tenido un trato íntimo, al cumplir los veinticinco años serán frecuentemente agredidas por su pareja”.

En **América Latina y el Caribe**, el CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe, menciona que, en el año 2020 según información ejecutada en 06 naciones, el 60 y el 76 % de mujeres han sufrido maltrato familiar en distintos lugares y en diferentes circunstancias de su existencia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas que, en abril del 2020 por el confinamiento de la pandemia se aprecian 31 millones de asuntos aumentados. (Agüero, 2018).

En el **Perú**, es de trascendental importancia la creación e implementación de políticas públicas en aras de practicar, de advertir y atender violencias hacia la mujer, acceder a la imparcialidad y el fortalecer colectivamente. Con la promulgación de la Ley 30364 en el año 2015, cuyo objetivo es enfrentar desde el ámbito normativo y judicial todo tipo de agresión hacia la mujer, ya sea en lugar privado o público, el estado ha asumido como parte de una política pública una gran responsabilidad frente a este problema considerada como problema de salud en el Perú. Es importante la participación efectiva de los actores políticos y sociales desde sus espacios en la toma de medidas normativas adecuadas con decisiones políticas de alcance nacional, regional y local, (Franco y Meza, 2020). El Ministerio de la Mujer, indica que, durante el aislamiento social obligatorio del 17 de marzo hasta el 31 de agosto del 2020 fueron atendidos 14,583 agresiones a las mujeres, (entre ellos 51 por violencia monetaria, 2,639 sexuales, 7,277 psicológicas y 8, 418 físicas) registradas en los equipos itinerantes de urgencia. Los más recurrentes fueron la violencia física, por el confinamiento la violencia ha establecido un profundo aburrimiento en parejas, Previo al aislamiento las cuestiones de violencia más usuales fueron psicológicas.

En **Ayacucho, Huamanga**, el problema de violencia de género no es diferente, por lo tanto es de necesidad la atención en prevención y tratamiento especialmente en mujeres de las zonas rurales, quienes se sienten desprotegidas por las instituciones del estado encargadas de escucharlas y atenderlas con una intervención activa, ampliando programas y campañas de participación comunitaria, acciones de prevención, fomento, propagación y conocimiento de las normas de protección para la mujer como para el varón

concientizando y sensibilizando constantemente en el idioma materno el quechua, en las comunidades rurales de Huamanga, donde la ideología de la población campesina establece un carácter organizado vigente en una sociedad machista, con una violencia presente en las diversas formas de socialización, impuesto y aceptado por varones y mujeres. Por ejemplo, en las zonas rurales solo los varones opinan, no está permitido que las mujeres den a conocer su opinión o forma de pensar en casa o en la comunidad, de ocurrir los varones sienten su imagen quebrada a pesar de saber que discriminar a las mujeres es malo, lo hacen porque piensan que es más importante imponer su imagen de “autoridad” en casa y en la comunidad.

Esta investigación responde a la necesidad de acudir al llamado de mujeres víctimas de violencia familiar, para plantear otras formas de políticas públicas, proyectos, normativas, programas específicos, creación de fiscalías y juzgados, áreas de trabajo social especializados en el tema, difusiones masivas, campañas de sensibilización y concientización, de tal manera que ayuden a mejorar las estrategias de amparo a las damas de las áreas zona campesinas de Huamanga. Dicho ello **procedemos a enunciar el problema de investigación**, teniendo en cuenta la correlación entre las variables y sus dimensiones: ¿Cuál es la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021?

Problema específico uno, ¿Cuál es la relación entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021?, **Problema específico dos**, ¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021?, **Problema Específico tres**, ¿Cuál es la relación entre formulación de políticas públicas y violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021?

Es importante tomar en cuenta las siguientes justificaciones porque de esta manera se conocerá y entenderá mejor el perfeccionamiento de esta investigación: Como **justificación teórica**, implica describir cuáles son las ranuras de madurez seguros que la investigación buscará reducir, con una reflexión y análisis crítico respecto a un conocimiento existente, contrastando y cuestionando los resultados. (Alvarez Risco A, 2020)

Para justificar un problema de forma teórica se utilizará ideas y sentires positivos, buscando un análisis interpretativo y lógico sobre el conocimiento ya existente, para analizar un bien frecuente accediendo a un mejor entendimiento y apoyo que sirva como base de un proyecto de investigación. (Fernandez Bedoya, 2020). El presente trabajo de investigación busca tranquilizar la violencia familiar en mujeres de comunidades campesinas con la construcción de políticas públicas eficientes para una mejor planificación e intervención, cuyos resultados permitirán enriquecer nuestros conocimientos y así sustentar la realización y seguridad de la propuesta.

Como **justificación práctica**, Implica referir de qué manera los resultados de la investigación valdrán para cambiar la realidad del ambiente de estudio. (Alvarez Risco, 2020). La ejecución de este proyecto de investigación es con la finalidad de proponer alternativas de solución entrelazando las políticas públicas a través de programas eficaces y eficientes en zonas rurales como la comunidad de Huaschahura, debido a que en el contexto social el machismo está muy definido, la sociedad todavía cree que los varones son quienes gobiernan y mandan en casa, que son dueños de la mujer y que pueden decidir por ellas como si se tratase de un objeto. Estas propuestas de intervención llevadas a la práctica puedan servir para mejorar las relaciones familiares a fin de prevenir y tratar la violencia familiar en mujeres, de manera concertada. Como **justificación social**, acreditan que un estudio puede ayudar a solucionar problemas que afectan a un grupo social, por ejemplo, apoyo en el empoderamiento de sectores vulnerables (Ñaupas Mejia Novoa y Villagómez, 2020) . Este proyecto parte con el indicio de cómo se encuentra la población campesina conformada por perfil ordenado que está presente en una colectividad machista, donde la violencia es frecuente, y porque estos signos de socialización es una imposición y de aceptación por los pobladores. Buscando alternativas de solución llevadera que permitan prevenir y disminuir la violencia familiar en mujeres de esta comunidad a través de planteamientos y políticas públicas sociales que vayan en apoyo de la población objetiva.

Como **justificación metodológica**, Implica narrar la razón de utilizar los métodos planteados. Es preciso que se resalte la importancia de usar la metodología. (Alvarez Risco, 2020)

En este proyecto se utilizará métodos y técnicas de recolección de datos para un mejor proceso de la misma. También se justifica porque aportará mayores conocimientos para futuros trabajos de investigación a fin de adoptar acciones de prevención y promoción para cambiar los modelos socioculturales con nuevas conveniencias de relaciones sociales cordiales entre varón y mujer, establecidos dentro del respeto de los derechos humanos.

La investigación considera al objetivo general:

Determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021.

Objetivo específico uno. Establecer la relación entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. **Objetivo específico dos.** Establecer la relación entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. **Objetivo específico tres.** Establecer la relación entre la formulación de políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021.

En relación a los objetivos propuestos se considera como **hipótesis general:** Existe relación positiva y significativa entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021.

Hipótesis específica uno. Existe relación positiva y significativa entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. **Hipótesis específica dos.** Existe relación positiva y significativa entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. **Hipótesis específica tres.** Existe relación positiva y significativa entre formulación de políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para tener un sustento científico esta investigación ha tomado como referencia trabajos anteriores, en **antecedentes de investigación a nivel internacional** consideramos a:

Aramburú & Dorantes (2018) señalan en la investigación sobre *Las Políticas Públicas orientadas hacia la erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, al relacionar conocimientos que proponen a la sanción, prevención, erradicación, de actos violentos en contra de la mujer, tuvo como objetivo contribuir con un aporte que ayude a reconocer sus derechos para mejorar la calidad de vida de las mujeres violentadas, por eso se hizo la consulta a aquellos programas y leyes que previenen el maltrato hacia las mujeres en México; concluyendo que, las políticas públicas consignadas a la eliminación de la violencia han permitido que se adopten medidas para mejorar la situación de estas personas. La política pública adquiere un ciclo vital, en un estado intermedio y otro final, conformada por seis fases: primero es la aparición y construcción de los problemas; la segunda conformada por la agenda pública; la tercera es la formulación de las alternativas de acción; la cuarta es la decisión o legitimación de la acción, la quinta es la puesta en marcha de las políticas y/o su implementación y, por último, es la evaluación. Sin embargo, la distribución de estas etapas ha estado sujeta a cuestionamientos, ya que no hay un conocimiento de cómo se mueve cada una de estas fases, y si logran resultados para estos problemas sociales, por lo que se desconoce realmente cómo se transforman estas políticas públicas,

Soto (2019), en su tesis de pos grado *"Incidencia de las Políticas Públicas Locales para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer y el Femicidio en la ciudad de Cuenca – Ecuador"*, con una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, tiene como objetivo fijar la validez de las actividades estatales en prevenir y eliminar la intimidación hacia la mujer en el cantón Cuenca, calculando gestiones equilibradas que han beneficiado en estos años, su población es el Cantón Cuenca - Ecuador, teniendo como muestra a mujeres violentadas, recoge información a través de encuestas, teniendo como instrumento el cuestionario, muestra como resultado el diseño y propuesta de capacidades políticas públicas que resulten eficientes,

adecuados para la prevención, localización y exterminio de la violencia hacia la mujer, finalmente concluye precisando que las políticas públicas incorporadas a un marco legal eficaz y relacionada, certificarían efectos reales en esta disputa frente a la violencia de clase. Entonces es apropiado acoger políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza, mejorar la educación, empoderar socialmente a las mujeres, aumentar empleos, desaparecer la malnutrición y diferentes causas que evitan la plena satisfacción de los derechos que tenemos como personas, generando planes con una obligación fijado del gobierno estatal y cantonal, para lograr con seguridad, la prevención y erradicación de toda violencia.

Voria (2019), en su concepto de *“Las políticas públicas frente al dilema de la violencia de género y el cuidado: Paradojas del Programa “ellas Hacen” en Argentina”*, con una metodología cualitativa, tiene como objetivo bajar los casos y considerar a pequeñas políticas que sitúan el camino sosteniendo la consumación de la política, tiene como población a mujeres violentadas de los de sectores vulnerables, utiliza la técnica para recoger y como instrumento la entrevista personal, señala como conclusión que, tras evaluar la acción institucional de la administración de justicia, se valora la política pública encauzada a madres de familia provenientes de zonas consideradas sensibles. Emancipar y proteger la integridad de la mujer, en el país argentino, en estos los últimos 15 años, percibe inconsistencias e incoherencias en la organización y ejecución de las políticas públicas.

Valenciano (2017) en su artículo *“La vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana”*, a través de una metodología cuantitativa, tiene como objetivo conocer el medio de fragilidad social en la que están unidas las señoras campesinas hispanoamericanas en un ambiente de trabajo mostrando acciones coherentes con las actitudes públicas gubernamentales ventajosos y salir del medio actual, tiene como población y muestra a mujeres rurales latinoamericanas por países, que sufren una doble marginación: por ser mujeres y ser rurales, recolecta datos con la encuesta a través del cuestionario, tiene como resultado, garantizar el empoderamiento que beneficiará a los individuos, linajes y sociedades campestres, así como el rendimiento mercantil universal, por la inmensa representación femenina en el trabajo agropecuario mundial, su conclusión es concebir la intervención de

las políticas públicas con un nuevo concepto rural sin limitarse a un segundo plano de acción, estos estudios sobre la población femenina son significativas elaborar políticas públicas de ayuda a los distintos grupos poblacionales que consideran una discriminación frente a la población masculina. La sostenibilidad social y económica del medio rural necesita de seriedad femenina, siendo necesario crear empleos con acceso a los grupos femeninos a fin de permanecer en la actividad laboral motivándolas con una conciencia emprendedora, mejorando los entornos laborales y así consolidar oportunidades que admitan salir de su fase de fragilidad laboral y social.

Ochman (2016), en su artículo *“Políticas Sociales y Empoderamiento de las Mujeres, una Promesa Incumplida en México”*, tiene como objetivo, observar la trascendencia de estos programas y la capacidad de estimular el empoderamiento de las mujeres, toma como población y muestra a mujeres de los esquemas de ofensiva a la escasez efectuados en el país de México y expresando su integración a la representación de especie en el proyecto, recoge datos con la observación y análisis, su resultado es el ligero mejoramiento en la satisfacción de las necesidades principales, pero no es suficiente para salir del escenario de miseria en que viven los hogares; además, es la consecuencia de una participación dinámica de las mujeres en cuanto a su tiempo y trabajo, concluye diciendo que, los programas sociales, demuestran que el juicio de empoderamiento que los impulsa no tienen impacto en la repartición de poder entre los géneros, menos en la calidad de vida de la mujeres y de familias se logra gracias a dedicación y trabajo de las mujeres. Las normas y las prácticas culturales impiden el transcurso de empoderamiento, es hora de que los proyectistas de las políticas sociales consideren a las mujeres como ciudadanas y personas con intereses libres.

Como **antecedentes de investigaciones a nivel nacional** se considera a:

Ibarra (2020), en su tesis de maestría *“Las Políticas Públicas en la Lucha Contra la Violencia a la Mujer como medio de Prevención en el Estado Peruano”*, plantea entre sus objetivos saber y conocer sobre la validez de las estrategias gubernativas con respecto al enfrentamiento frente a la transgresión de la mujer en nuestro país, con una población y muestra de mujeres atormentadas por la violencia, para obtener datos utiliza la guía de entrevistas semi estructuradas, da a conocer su resultado de accesibilidad a las políticas públicas arregladas por el estado peruano, para luchar contra la intimidación sobre la mujer, concluye diciendo que las políticas públicas nacionales implementadas para hacer frente y tratar de reducir la situación de diferencia, discriminación y violencia ejercida son ineficientes e inadecuadas, falta de capacitación permanente a los comprometidos en asistir a quienes padecen de maltrato, incumplimiento de las reglas existentes para encaminar las políticas nacionales de prevención y protección a la mujer, los niveles de incidencia no han reducido pese al aumento de presupuesto su cumplimiento, contrariamente el problema está en el cuidado y desempeño de las pautas acorde lo establecido en la administración pública y de justicia generando demora en los plazos, sin realizar el seguimiento para cumplir con la protección correspondiente a las agredidas. Aplicar medidas más drásticas no generan temor en el agresor, estas deben ser diferentes y enérgicos en la prevención más que una sanción para concientizar a la población, capacitar a los operantes encargados de administrar equidad y algunas medidas que, sin ser penales, formen en el agresor una cadena legal que logre reflexión sobre sus actos de violencia.

Purizaga (2021) en su tesis: *Políticas públicas y su relación con la violencia. contra las mujeres en el centro poblado Alto Trujillo, El Porvenir 2020*, para profundizar esta teoría trazó como principal objetivo, establecer la relación de las políticas públicas y la violencia hacia la mujer. Se utilizó una metodología no experimental cuantitativa, estrictamente correlacional causal, los datos han sido recogidos a través de cuestionarios utilizando la encuesta y haciendo uso de la estadística en el procesamiento de datos para obtener información apropiada, acertada y confiable. Se encontró que el 36% de las

mujeres víctimas de violencia descubren unas políticas públicas inadecuadas, bajas y el 48% de ellas aprecian una violencia contra las mujeres de nivel alto, cuando se relacionó las políticas públicas y cada dimensión de la violencia contra la mujer, los resultados fueron muy parecidos; en tal sentido se concluyó que existe una relación negativa entre las políticas públicas y violencia contra la mujer víctimas de maltrato en el centro poblado mencionado.

Silva (2021), en su tesis "*Eficacia de la Ley 303064 para Sancionar la Violencia Familiar en los Juzgados de Familia – Provincia del Santa, en el periodo 2019*", usa como metodología un enfoque cuantitativo, su objetivo es comprobar la categoría de eficacia de dicho estatuto en el tribunal de Familia, reconocer, revelando la efectividad de estas novísimas introducciones en correlación a la anulada Ley 26260 a consecuencia de avalar los derechos esenciales de las señoras y la naturaleza del conjunto familiar, así como a alcanzar su prosperidad, su población y muestra fueron jueces, fiscales y usuarias del poder judicial, así como 10 expedientes judiciales, recogió sus datos aplicando encuestas, en su resultado señala al estado como parte de la implementación de Sedes de Salud Mental Comunal en varias localidades, contratando profesionales psicólogos y trabajadores sociales quienes efectúen rastreos oportunos a cada asunto social tratándolos como un problema de carácter multidisciplinario, estipular mayor presupuesto a quienes realizan intervenciones con una delicada actividad, hay falta de muchos módulos para tratamientos psicológicos para el recobro de las agredidas, la conclusión es a razón de la hipótesis general: La ley 30364 es eficiente y positiva sancionando a los victimarios. En cuanto a los resguardos, el 67% de ellos ratificaron que las agresiones no son denunciadas a tiempo penosamente continúa con curso de terror. Finalmente, un 27% revelaron que el culpable se encuentra retirado.

Aldana (2018), en su tesis "*Estrategias de Empoderamiento para prevenir la Violencia contra la Mujer en el distrito de Jumbilla – Amazonas*", tiene como metodología un enfoque cuantitativo y entre sus objetivos advertir situaciones de humillación hacia la mujer, trazar soluciones con tácticas de empoderamiento, su población muestra son mujeres violentadas de dicho distrito, para recoger información utilizó las entrevistas y la encuesta, en

resultado sostiene que las violencias son cada vez más frecuentes, presentando deterioros físicos y morales, quebrantando visiblemente su progreso propio, formativo, profesional y entradas monetarias, teniendo secuelas peligrosas para la torturada y su entorno familiar, concluye diciendo que, la violencia es de carácter permanente, creando mujeres sensibles ante los varones que aplican una creída “superioridad”, en esa zona un 50% de las mujeres mencionan ser atacadas físicamente, el 40%; se considera disminuida ante algún tipo de agresividad y daño psicológico y el 40% de las encuestadas, relatan su temor de alejarse de su pareja.

Arce (2019) en su tesis “*Factores Asociados a la Violencia Conyugal en el Centro Emergencia Mujer – Lima 2017*”, con su metodología No experimental, descriptiva con diseño trasversal, en su objetivo estipula los componentes incorporados con el maltrato conyugal, en el mes de enero hasta agosto del 2017, toma como población y muestra a la población femenina tratadas en el CEM, sede central Lima, recoge datos utilizando la encuesta, en su resultado dice que, mayormente son mujeres las agredidas en un 98%, el 55% de ellas tienen menos de 35 años y el 45% más de 36 años, un 67% tienen grado de instrucción con secundaria completa o carrera técnica, su conclusión señala al factor físico, sexual y psicológico como responsables de la violencia conyugal.

Fundamento de las Políticas Públicas:

Son acciones del estado como consecuencia de los problemas en la sociedad, el gobierno utiliza recursos necesarios para responder a las muchas demandas ciudadanas a nivel del estado. Según la Estrategia Nacional de Innovación de la Misión Estatal al 2021, actualmente está encaminada a obtener efectos de impacto de forma efectiva para beneficiar al poblador y progreso de nuestra nación. Así se constituye el 1er cimiento canalizada a “Las Políticas Públicas de la Nación y el Planeamiento”, concretándolas como “proyectos que sostienen el ejercicio público” porque en un estado firme y separado, acceden integrar y proveer vinculo a todo su operar con la intención de servir excelentemente a los habitantes. (CEPLAN, Guia de Políticas Nacionales, 2018)

Murcia (2019), señala que las políticas públicas, también están dentro de un conjunto de acciones para un progreso de particularidad en la subsistencia de los ciudadanos brindando servicios sociales, intentando asistir a las necesidades básicas. En la actualidad, existe importante material bibliográfico que permite ir al fondo de las teorías que hacen parte del campo de estudio, analizando los indicios de la proposición, de su presencia, alcances, las relaciones entre teorías y sus principales aportes a la sabiduría y cimentación de las políticas.

Para Boneti (2017), son expresiones unicamente a partir de los intereses definidos por una clase, como si el estado fuese una entidad al servicio de un grupo dominante. Esta perspectiva también es reduccionista porque no tiene en cuenta el poder y la fuerza política que tiene las otras partes sociales que no pertenecen al conjunto despótico. Esta figura descarta a los partidos políticos de izquierda a asumir el compromiso de gobernar fragmentando el lazo acostumbrado existente entre el Estado y la clase pudiente, aparta también el accionar de los movimientos generales, de estructuras de la colectividad educada, entre otros.

Dimensión: Problema Público

Las dificultades gubernativas, a partir de la figura de Meny y Thoenig (1992) son obras trazadas de una sociedad, en un área y época terminante, a través del cual consiguen que se incluya en la agenda del estado. (Pedroza, 2018), por eso fortificar la corporación civil, en las libertades, involucra esencialmente facilitar a la comunidad una influencia eficaz solucionando los inconvenientes sociales destinando peculios, siendo decisivos cuando sean direccionados los recursos del estado orientados a sus lucros, ese es el desafío de los gobernantes existentes y los que vienen, sobre todo debería convertirse en un plan de gobierno.

En el ámbito Violencia Familiar, en la propagación y disposición del argumento del maltrato doméstico como dificultad, intervienen cambios que surgen en el argumento oficial y social. Dentro de esta nueva supremacía política creado en torno a la discriminación va a perfeccionar un nuevo tema, que enlazará a un grupo de organismos y sujetos con interés de evidenciar y brindar soporte emocional y legal a las agraviadas. Quienes

integran este espacio creado de intranquilidad conllevan ideologías necesarias de empoderamiento a las mujeres maltratadas, abriendo un lugar a sus sufrimientos, aspiraciones y perspectivas, además formarlas totalmente sería un avance previo para evolucionar las relaciones de género. (Araujo, 2018)

Construcción Social. Los constructos o construcciones sociales son cosmos de la cultura que crea cada sociedad, se utiliza para para informar y proporcionar significados a fenómenos que erigimos de acuerdo a nuestras creencias e interactuar entre nosotros gestionando mejor la realidad y el mundo en el que existimos. No hay un hecho, fenómeno o argumento que no pase por el cerebro humano sin una significancia determinada como resultado de la conciencia que tiene las personas de sí mismas y del mundo donde vive y se convierte en social cuando los significados se comparten con muchos sujetos. A partir de ello forma parte de los valores sociales y para convertirse en creencia es solo cuestión de tiempo. (Araica, 2020)

Conocimiento moral (valores). Además del conocimiento que las personas tienen acerca del universo y su ambiente, también hay un tipo de discernimiento cuyo valor resalta por el accionar que desempeña en nuestras existencias, estar al tanto de lo que es correcto éticamente. El conocimiento moral es el credo de que lesionar a los animales no es bueno, así como robar y mentir. La existencia del conocimiento moral no significa que los individuos cavilen o crean lo mismo. Una peculiaridad del conocimiento moral es que en momentos puede ser dificultoso obtenerlos. Esto sucede cuando las personas asumen adoptar decisiones sobre lo que piensan mejor, colocando en medida bienes y valores que pugnan entre sí, lo que ocurra sin una pauta o norma que menciones qué opción es destacada. (Betancur, 2016)

Cambios Sociales. Se denomina así al proceso mediante el cual una colectividad o comunidad cambia sus costumbres, reglamentación, cultura entre otros, por diversos motivos internos o externos, es considerada como un componente que afecta claramente en la alineación de una sociedad.

¿Es posible el cambio social, aunque implique conflicto, sin violencia? Quisiéramos decir que sí, y algo de verdad tiene esta

aseveración si le damos el valor a una movilización tranquila en reclamo del derecho a la autonomía. No hay posibilidad de cambios sociales sin la presencia de problemas, muchos piensan que se puede programar un universo en aprietos, pero “sin violencia”, y que esto se consigue con el respaldo de nuevos dispositivos para dar solución a los conflictos, con la creación de nuevos organismos con sensatez y sabiduría de las consecuencias de las intimidaciones del pasado, no tanto para ayudar a la evolución social, sino más bien para asentar freno a los cambios sociales. Otro conflicto social registra directamente a las desigualdades sociales que ya existen y en estos temas, dar solución al conflicto radica en erradicar la forma de diferencia que lo origina. (Bretones, 2018)

Dimensión: Participación Ciudadana.

Es parte de la sociedad civil, en cuestiones públicas de nuestro pueblo como un derecho elemental, reconocido por los acuerdos y alianzas internacionales firmado por el Estado, mencionando que todo individuo puede participar en los asuntos que atañen en su país. (Valdiviezo, 2018), La participación ciudadana es muy importante para que los pobladores hagan sentir su voz y su sentir.

En el aspecto de violencia familiar en la actualidad, la participación decidida de la población civil en asuntos que corresponden a intereses y bienestar de la sociedad ha tenido notoriedad en los últimos años y esto debería repercutir en un derecho constitucional de participación ciudadana, como enfoque en una política pública local, para prevenir la violencia familiar. El Marco normativo que es primordial en el proceso político del país, donde en la política el sufragio es un derecho, también la participación en la sociedad debe ser cuestiones de interés general, que considere a la política como medio de sostén, prevención, a fin de satisfacer las demandas y aquejas del pueblo: la violencia familiar, crimen organizado, inseguridad ciudadana y otros casos reales, que se resisten a ser eliminados, La sociedad civil instituida, debe promover, exigir, entremeterse en las políticas públicas inminentes de Estado, las cuales deben garantizar a la sociedad el derecho a participar como poblaciones organizados, en los problemas que los agobia de forma cotidiana y no son vencidos eficazmente, particularmente, la violencia familiar. Según el art. 2º inciso 17, cualquier

individuo tiene derecho a “participar, exclusivamente o asociadamente, en la vida política, financiera, general y formativa del territorio”. (Escobedo, Rabanal, 2020)

Por eso, la atención frente a la violencia es un elemento de cooperación ciudadana a través del cual de modo personal o constituida despliegan labores encaminadas a alcanzar el cumplimiento de las situaciones, deberes y obligaciones determinados y regulados por el gobierno, por tanto, corresponden ser obedecidos por los oficinistas estatales encargados de prevenir, atender y sancionar a los maltratadores de mujeres y miembros del conjunto familiar. (Rojas Calle, Sanchez Dávila, 2021)

Estado de Derecho. Es la base para conseguir comunidades que gocen de paz y oportunidades, el estado de derecho garantiza el avance del capital humano, de un gobierno comprometido, respetando los derechos principales. El representante de las Naciones Unidas, define textualmente: «es un inicio de gobernanza donde los individuos y organismos de estado y particulares, incluso el gobierno, agachan la cabeza a las ordenanzas que se proclaman de forma pública, se cumplen paralelamente y se designan con autonomía, además de estar relacionados con las reglas y los compendios universales de derechos humanitarios. De la misma forma demanda que se acojan medidas para avalar respetando los elementos de superioridad de la legislación, participar en el amparo de fallos, legitimidad, y claridad judicial». (ONU, 2019)

Acceso a información Pública. Es un derecho fundamental a través del cual toda persona puede conocer la información que se crea por pertenencia o administración de recursos públicos, salvo hagan constar conocimientos legales para salvaguardarla y protegerla.

Hay derecho a permitirnos a la información pública de los organismos del estado de acuerdo al principio de transparencia, previsto en el TUO y la ley de transparencia y acceso a pesquisa estatal, las instituciones estatales tienen 10 días hábiles para responder desde el día siguiente de la presentación de la solicitud, si la atención no se realiza en ese tiempo por tratarse de una información difícil de obtener, tienen 02 días hábiles para indicar cuándo puede uno puede acercarse a recogerla.

La entidad debe explicarte los motivos por los que no puede atenderte dentro del plazo. Tener en cuenta que, si la información solicitada es en parte discreta y reservada, la entidad tiene la obligación a facilitarte la parte que es considerada pública. (Olaya, 2017)

Confianza de la población en el estado. Una medida de confianza en el estado facilitando existencias es una decisión cuyo objetivo es favorecer al mejoramiento de los servicios públicos con una evaluación cuantitativa de los dos perfiles.

El INEI, dentro de su estrategia de fomento y propagación, menciona en el manuscrito “Perú; Apreciación Ciudadana sobre Gobernabilidad, Libertad y Credibilidad en las Entidades, septiembre 2017 – febrero 2018”, sobre el sentir de los pobladores mayores de 18 años, quienes fueron entrevistados respecto a problemas primordiales agrupados al afianzamiento del liberalismo, la gobernabilidad y confianza institucional para fortificar los métodos de averiguación para adoptar disposiciones encaminadas a través de gestiones de capacidad fortaleciendo la figura del estado con mejor cobertura y calidad de los servicios, con una gobernabilidad, democracia, institucionalidad, limpieza y riña hacia la descomposición vigorizada, la apreciación sobre signos de discriminación, la conducta de los hogares cuando desafían sucesos de elementos externos desacertados, la idea de quien administra la casa respecto al entorno financiero y las circunstancias del nivel de subsistencia. (INEI,, 2018)

Dimensión: Formulación de Políticas Públicas

Implica un asunto de disputa, conformidad y ejecución de los manejos públicos. En los sistemas liberales, como Latino América, estas discusiones ocupan escenarios donde participan las diferentes figuras políticas.

En cuanto a la violencia familiar, El Instituto Nacional de Estadística e Informática, difunde un escrito: “Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2019”, hecho a partir de indagaciones dependientes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú y Ministerio Público, dando a entender que estos temas son una dificultad general de forma frecuente, siendo significativo inspeccionar la

predisposición utilizando los padrones que dejan ver este problema en nuestro país. (INEI, 2021) Ante las graves incidencias de violencia frente a las mujeres en nuestro país, el entonces presidente de la república, Martín Vizcarra, expuso de provecho nacional y preferencia del Estado la reyerta contra la violencia hacia las mujeres, así que se emite la R.S. N° 129-2018-PCM, del 08 -06-del 2018, dispuso crear la “Comisión de Emergencia comisionada para formular labores de amparo, auxilio y cuidado en materia de intimidación contra la mujer”. Propuso la creación del “Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo”, aprobado por Decreto Supremo N°008-2018-MIMP, el cual contiene acciones concretas y urgentes.

Identificación de Agenda Pública. Está conformada por diferentes temas, cuestiones o problemáticas que establecen una discusión mutua. Generalmente, son argumentos que conciernen a la población como vinculo y que solicitan ágilmente la mediación legal de quienes la dirigen a fin de mostrar actitudes, proposiciones de solución. Entonces, la agenda representativa se halla intervenida por los medios de información, los conjuntos de operaciones políticas y la coacción de la población. Contenidos dispuestos a afiliarse en la libreta administrativa como la incertidumbre, el costoso precio de existencia. (Agenda Pública, 2018) un tema de contexto es, cuando los canales de información como asociados significativos en la reconstrucción de una sabiduría, rechazando los maltratos de variedad que dan cuenta sobre estos acontecimientos. Reconocemos el apoyo ubicando entre los problemas sociales e incluir en el idioma informativo la palabra feminicidio para referirse a las muertes sistemáticas, pero también se requiere que sigan siendo espacios que contribuyan a descartar la violencia contra la población vulnerable.

Formulación de los Objetivos. Al estructurar el problema público seleccionar las alternativas de solución más segura y factible. Los objetivos primordiales son los cambios que se quiere lograr con la finalidad de prevenir, reducir o solucionar el problema público conduciendo a un escenario futuro deseado para la ciudadanía que busca abrir los ojos a la política. Si se trata de un manejo sectorial, el compromiso puede ser el

ministerio rector u otras entidades implicadas, en el caso de un caso multisectorial, los responsables pueden ser ministerios adecuados en el logro de los objetivos. (Lobelle, 2017)

Desarrollo de Políticas Públicas. Mediante la intervención independiente de los diferentes animadores, se consigue que las estrategias concuerden con los logros locales y defiendan las ventajas de la colectividad unida. Todos los planteamientos se muestran y contienden en la enumeración de correspondencia de manejos precedentemente son conducidos a las audiencias en búsqueda de consentimiento un asunto de participación, oficial, cristalino, sincero a todos los individuos y organizado en el consentimiento. (Arias, 2019)

Fundamento de la violencia familiar:

La Organización Mundial de la Salud, menciona al maltrato como ataque físico, psicológico o sexual hecha por el cónyuge, el conviviente, abuelos, progenitores, hijos, hermanos, y demás familias. Además de apoderados. Este problema involucra a los integrantes de las familias son respeta condiciones sociales, económicas, educación, edades, raza. La 4ta Conferencia Mundial referente a las mujeres de Beijing, precisa a la violencia como: “Un hecho fundado en variedad, con resultados reales a daños físicos, sexuales o psíquicos, incluso amenazas, privación de libertad, que puede ser de manera pública o privada. (OMS, 2017) La violencia es apreciada como un perfil de acción de dominio que se presta a la autoridad, dictadura o superioridad de quien lo practica y una condición de resignación de quien lo soporta. En cualquiera de sus conveniencias, significa un inconveniente de salud pública lo que implica a los países en su conjunto, no obstante, no forma apropiadamente un padecimiento de manera usual de su juicio, en el contexto general es una complicación al vigor y un revelador elemento de peligro psico emocional, por la dimensión del deterioro, la incapacidad y el fallecimiento que induce, con variadas consecuencias en lo general, anímico y orgánico. Organismos universales revelan que, de cada 03 mujeres 01 es violentada en cierto punto de su existencia, por eso la consideran “pandemia silenciosa”, “epidemia invisible”, y se ha anunciado su inclusión como una de los orígenes entre los quince en padecimiento y expiración dentro del 2020. (Gaceta Médica

Espirituana, 2019) La intimidación hacia la mujer, en situación de pareja, es aquella que se origina en intimidad, que es realizada por el varón hacia la mujer, ejerciendo el control, la intimidación o las amenazas represivas, los signos más habituales. Lo que conlleva a que las mujeres víctimas de este delito, terminen con una afectación psicológica que va a alterar el correcto desempeño en diferentes esferas de actividad. Las tremendas consecuencias que produce la violencia en una mujer, es una discriminación en su contra y, una violación a sus derechos humanos, concretamente en condición de pareja de tal modo que se transforma en un inconveniente, por lo tanto, es imprescindible un trabajo con orientación psicosocial, que permita una cercanía y comprensión de las diferentes inconstantes y dinámicas que crean este problema. (Miranda, 2019).

La particularidad del maltrato familiar es ocasionar desconsuelo al martirio en las agredidas, sin embargo no circunda como logrará su recapacitación al maltrato estrictamente físico y emocional que en un inicio se percibía, actualmente la violencia familiar es ilustrada como algo que sienten y aguantan la población femenina, hay muchas formas o tipos de violencia familiar: 1. Maltrato Monetario: Se refiere a infernales privanzas financieras, es el hecho de no asumir las escaseces primordiales del individuo teniendo la posibilidad y ejerce inspección a través de dinero, 2. Intimidación Física: Es cuando se causa un deterioro o angustia a las personas, pueden ser: lesiones, contusiones, heridas, torceduras, llagas, perder dentaduras, empujones u otro mortificación que perturbe físicamente, 3. Violencia Patrimonial, una conducta con consigna a producir perjuicio a los patrimonios que pertenecen a la agredida. 4. Agresión sexual: es referente a los escenarios donde se fuerza la autonomía sexual de la violentada que puede ser madura o pequeña en edad, ocasionándole un perjuicio corporal y emocional. No solamente se describe el hecho erótico así mismo a cualquier diferente agresión, como lucirse despojado de su ropa o exigir al otro individuo a desvestirse. De acuerdo a lo señalado, en el entorno familiar y especialmente en parejas se ha provocado una rareza causada por principios formativos que desatan este prototipo de mandos convirtiéndose en frecuentes o reglamentadas. (Echegaray, 2018)

Dimensión: Problema de Salud Pública

Es una respuesta instaurada de una colectividad encaminada a originar, conservar y resguardar la inmunidad de la sociedad, para advertir males, contusiones y discapacidad.

La violencia en la familia, también una transgresión a los derechos humanitario de las femeninas, Con frecuencia encontramos más estudios respecto a la efectividad de los esquemas preventivos y las refutaciones frente a la violencia en la familia. Se requiere más recursos para reforzar estas actividades, particularmente en el ambiente de una primera suspicacia para impedir que llegue a ocurrir. Optimizar la situación socioeconómica de la población, las condiciones ambientales y modificar los comportamientos son destrezas para afrontar la cadena de violencia que aflige al país. (Ministerio de Salud, 2019).

La Organización Panamericana de la Salud, incide que, los maltratos hacia la mujer tienen secuelas peligrosas en la resistencia y la prosperidad de las señoras. Investigaciones tienen conocimiento que una humanidad de intimidación al sector vulnerable origina varios problemas de dificultad físico e intelectual, existiendo ciertos procederes riesgosos con más frecuencia. El sistema de salud desempeña un rol importante en dar respuesta y así prevenir la violencia de género. Este papel del sistema salud consiste en identificar el abuso de manera precoz, facilitar tratamiento y orientarlas para recibir atención adecuada, oportuna y por supuesto preventiva. (OPS, 2021)

Deterioro de Estilos de Vida Saludable. La OMS, precisa que estos modos son un signo frecuente de subsistencia establecida interactuando entre los medios de existencia en una dirección amplia con modelos propios de comportamiento fija por componentes socioculturales y particularidades individuales, de ellos los más populares: la nutrición, aseo, movimiento mecánico, defensa, las prácticas dañinas y otros también priorizan para mantener la energía cerebral. (Dávila, 2020), en la Guía de Entornos y Estilos Saludables aprecian que, cada hogar se conserva hábitos y conductas que con el transcurso del tiempo se convierten en una manera de subsistencia poco vigorosa o saludable. Cuando aprendemos a cuidar nuestra salud, estos estilos son tan importantes como buscar atención médica ante una

enfermedad para prevenir un daño, resaltar beber líquido limpio y seguro, prevenir la intimidación intrafamiliar, cuidar nuestro medio ambiente, vigilar a los jóvenes del consumo de drogas, así como la instrucción natural en situaciones de erotismo humano y la utilización comprometida de las herramientas tecnológicas en los vástagos y conocidos.

Deficiencias en Salud y el Bienestar de la Población: En relación a ello es muy penoso la situación de los sanatorios del sector salud, porque distan bastante de la atención de aptitud privilegiados, no hay tecnologías de asistencia, hay escases de equipos y carencia en adquirir medicinas y materiales. Se considera un derecho humano acceder a mejor calidad de salud física y mental, fortaleciendo el nivel básico de atención, garantizando atenciones complejas a los enfermos, en un hospital del Ministerio de la Salud - MINSA. La eficiencia de atención en naciones de bajos recurso y medianos a nivel mundial es impropia, por tanto, este problema no es exclusivo de nuestro país. (Soto, 2019)

Para un Bienestar poblacional, una mejora social y crecimiento económico de los países, un equipo condicionado es una población sana y preparada que logre incidir en un rendimiento nacional para acrecentar su capacidad en el bienestar completo de toda la sociedad. Los indicadores de bienestar poblacional admiten medir el desarrollo social del país; se analizan aspectos en condiciones de calidad en salud, educación y acceso a servicios primordiales para las familias.

Nivel de bienestar físico, mental y social. Salud significa alejamiento de molestias y dolores, una etapa de satisfacción enorme de resistencia que se consiga alcanzar como derecho primordial del individuo sin diferenciación de linaje, devoción, pensamiento político y situación financiera, nacional. (De la Guardia, 2020) señala a los sujetos que sienten que todos sus órganos están funcionando hay desplazamiento físico adecuado para responder los retos de actividades vitales, bienestar mental: es una manifestación de habilidades positivas: Aprender y poseer capacidad intelectual, Asimila información y procede satisfactoriamente, Comprender valores y creencias, acertar ideas,

bienestar emocional: no mencionado por la OMS, es la destreza de conducir emociones; sin reprimirlas más bien sintiéndose cómodas al mostrarlas y hacerlo de manera adecuada. Aquellos individuos con aptitud para solucionar problemas y rigideces, gozan más de la vida, bienestar social: es un elemento que brota ante una “cuestión social”, surge en el siglo XIX, respecto a las angustias del género hacendoso como resultado del levantamiento manufacturero, teniendo eco en políticos, religiosos e intelectuales. Afecta a las relaciones que una persona conserva con cada aspecto de su vida.

Dimensión: Contextos Socioculturales

La relación sociedad individuo se reduce a un tenor sociocultural en el cual cada persona recoge de manera única y compartida las influencias sociales.

El contexto sociocultural relata el medio social y pedagógico donde se desenvuelve y existe el hombre, influenciada por sus doctrinas y conductas, bajo esta concepción encierran semblantes auténticos, gubernativos, financieros, didácticos, místicos, moralistas y artísticos, concurrentes en una agrupación, un lugar y tiempos fijados. La situación sociocultural tiene un fuerte impacto en conductas y pensamientos, porque forman sus caracteres, reglas, destrezas y costumbres. Cuando crecemos en contextos mutuos, formativos inseguros y perceptivos, los sucesos de acomodo y adelanto no son confortadores. (Morín, 2019)

La identidad cultural es un sentimiento de herencia a las memorias de un pueblo, a esa unión histórica con el pasado, presente y proyecto de un futuro, con predominio al progreso. La historia cambia sin poder predecirla, en su avance diario hay acontecimientos de vida que sellan circunstancias auténticas personales o sociales, es de mucha carga relatar nuestra identidad cultural, de una persona, de una historia, así como asentar la intervención en el presente con 04 aspectos trascendentales para el desarrollo de la identificación cultural personal: reconocerse así, su medio social inmediato, su contorno natural y otros aspectos de la cultura. (Ccollque y Quispe, 2018)

El Machismo o Patriarcado: Es considerado como formas que son practicadas por varones en un determinado lugar, pretendiendo someter a su

pareja en escenarios de entorno sexual, laboral, afectivo; muchas veces la mujer acepta este tipo de conductas como producto de influencias sociales, encargada de conceder empoderamiento a los masculinos, aun sabiendo a veces las consecuencias fatales en las víctimas que las lleva hasta la muerte. Esta sociedad no es extraña a esta realidad, pues sin distinción de género, descubren a menudo actitudes en dependencia al machismo, mostrándose frecuente en forma normal. (Carranza y Estela, 2021).

Relaciones de Género, pueden ser de igualdad, desigualdad y en algunas cuestiones de complementariedad, están aprobadas por saberes que tenemos por ser mujeres y varones que toleran conflictividad, objeción y sensatez de cambio. El género, al ser considerada como edificación social, es alterado de una época a otra, en países y grupos sociales, a otros en situación de los valores, normas, religión, economía y sistema político, haciendo que, las oportunidades, rasgos y perspectivas de las personas no son iguales de una generación a otra. Por ejemplo, en el caso de las zonas rurales, hay una predisposición a conservar las costumbres y las tradiciones a diferencia de las áreas urbanas. Esto incita que de alguna manera se perciban como normales y naturales, son diversos los comportamientos y actitudes, que no favorecen, a las mujeres, siempre le dicen que "se ha hecho toda la vida", o "que así ha sido siempre", entonces no se observa como una limitación a la libre mejora de las personas. (Nerio, 2019)

La sociedad fija patrones de género como una característica cultural y son tomadas con naturalidad, relaciona a mujeres con los sentimientos, sensibilidad, lo emocional y a varones con voluntad, capacidades de pensamiento y fuerza física, logrando un quiebre en el progreso íntegro del ser humano, teniendo como resultado a mujeres en un medio indiferente y a los varones se les prohíbe el derecho al cariño y los afectos. Otra secuela de convivir en relaciones de género con diferencias evidentes entre mujeres y varones es no conocer una variedad de identidades sexuales que surgen de los pensamientos de "mujeres" y "varones" entre ellos tenemos a individuos que se identifican como gays, transexuales, lesbianas, entre otros, enfrentándose a constantes escenarios de discriminación solo por vivir su sexualidad.

Patrones Culturales. Comprenden todas las particularidades de cada una de las generaciones dentro de una sociedad, teniendo en cuenta que con el paso de los años las insuficiencias van cambiando gradualmente, esto también repercute en el modo de interacción en las personas. Entonces al esquema expresivo le corresponde satisfacer los objetivos individuales y en común de estos personajes. A través del transcurso de socialización se asimilan estos comportamientos y valores, las comunidades tienen la gran responsabilidad de transferir la información de generación en generación. Estos mismos valores precisan una identidad que de alguna manera ayudará a fortalecer al régimen social ya designado, constituidas en normas acorde con los hábitos y costumbres, de una región, ciudad o país y se clasifican por: evolución, definición, orientación, dimensión y perfil, (Rojas, 2021)

Dimensión: Riesgo Social

Es la eventualidad en que una persona pueda sufrir un daño que tenga origen en una causa social, los medios que pueden ocasionarla son: los medios económicos, falta de acceso a la educación, problemas familiares y la contaminación ambiental.

En situación de Violencia Familiar, Los factores de riesgo social son circunstancias que tienen la posibilidad de ejercer alguna consecuencia desfavorable, pues en su mayoría no denuncian por miedo a sufrir más intimidación. Estudios en el tema, concluyen que los elementos de conflicto se localizan en niveles muy resistentes. (Arias, Vilca, 2019)

También existen factores como: Una educación sexual ausente o incorrecta, baja autoestima, necesidad de afecto y cuidado ante el distanciamiento de los papás, crecimiento en un ambiente de relaciones violentas o discriminación, poca capacidad para tomar decisiones, condiciones de aislamiento, escasez de cercanía familiar y social, falta de vivienda con condiciones adecuadas y discapacidad.

Consecuencias Psicológicas: En el campo psicológico, éstas hieren la salud mental de las víctimas de maltrato, reduciendo enormemente toda mejora personal y social, el funcionamiento de actividades primordiales y ordenadas son afectadas, cotidianamente, por ejemplo: ansiedad, depresión, baja autoestima, y otros, que revelan la importancia de una intervención y tratamiento con el fin de dar término a estos tormentos, que

inician dentro de una relación de pareja y de esta manera puedan beneficiar el progreso personal de cada mujer que se encuentra en una relación sentimental. (Bermudez y Durand, 2018), Hay similitud en apreciaciones cuando se habla sobre las secuelas psicológicas de un maltrato en las mujeres, en este caso Torres (2008), realiza un sumario muy sugestivo respecto a la consecuencias del maltrato psicológico, se dice que: el aislamiento puede crear en la víctima subordinación y necesidad de apoyo social; expresiones verbales inadecuadas, el miedo y las amenazas generan intimidación, turbación, ansiedad, terror y sumisión; el abuso emocional que se entiende como la desvalorización y tratar inferiormente a los demás, genera sentimiento de culpa, baja autoestima e inseguridad.

Desorganización o desorden emocional. Es la carencia de organización que tiene una relación continua con el estado de ánimo de un individuo, al interior del lugar donde se desenvuelve, el desorden o la desorganización tiene como resultado trastornos negativos como: la angustia, la tristeza, desgano, y emoción de fracaso. (Guido, 2019) el desorden es síntoma de algo no está bien con las emociones, ¿Cómo prevenir el desorden? Si bien se observa una limpieza y orden excesivo en tus espacios, también significa la existencia de algún tipo de perturbación insistente obligatorio, es preciso que la casa pueda ser un lugar agradable para uno mismo, a donde lleguemos con gusto y donde no hay dificultades para encontrar lo que se necesita. Para el logro de ello, es muy importante realizar una limpieza habitual, además separar los objetos en tres categorías: los que sirven y se usan normalmente, los que no usas, pero están bien y los que ya no valen.

Conflictos emocionales. Se refiere al transcurso dispuesto y complicado que se sostiene de emociones. Para opinar sobre los métodos de encargo de problema, es imprescindible aprender sobre el predominio de caprichosas actitudes exaltadas que envuelven las alteraciones. El Dual Concern Model, detalla: “la forma en que una persona expresa un conflicto obedece a su ordenación motivacional y en este sentido, resguarda la presencia de dos motivaciones primordiales: el beneficio correcto y de los restantes”.

III. METODOLOGÍA

La formulación de métodos en una investigación, es permitir revelar los supuestos del estudio para variar datos, a partir de conocimientos teóricos normalmente operacionalizados. Significa especificar cada aspecto selecto para desplegar interiormente el proyecto de investigación aprobados por el investigador. Se muestra el tipo de antecedentes que se requiere averiguar para discutir a los objetivos, así como la oportuna descripción de los diferentes métodos y técnicas que se utilizarán para obtener la información necesaria. (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2017).

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación

Básico, relacionando las Políticas Públicas (V1) y Violencia Familiar (V2).

Diseño de investigación

No experimental de corte transversal (se formaliza sin manipular intencionalmente las variables), con enfoque cuantitativo.

3.2. Variables y operacionalización

Representación con dos variables.

Variable: Políticas públicas

Variable ordinal, porque los fundamentos que los personifican son apreciaciones expresadas por los participantes que pertenecen al contenido de tesis.

Variable: Violencia familiar

Variable cualitativa que interpreta operaciones sobre los resultados que se crea como consecuencia de una de las realidades del elemento predictivo.

Operacionalización de las variables

Respecto a la operacionalización de variables, Quintana, 2020 menciona: “es el transcurso metodológico a través del cual el científico “trae” desde el plano teórico al práctico, exponiendo en referencia la ilustración y cómo se miden las variables que se han elegido, una vez determinado teóricamente los conceptos de las variables, se definen operativamente las variables, se desprenderá a su vez en dimensiones, a través de un proceso de deducción lógica, en indicadores”.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Las mujeres en general 50 pobladoras de la comunidad de Huaschahura.

El grupo de estudios vinculado a casos, determinado, restringido y asequible, que conformará el concerniente para la deliberación de la muestra que cumple con un orden de juicios establecidos. (Arias-Gómez, 2016)

Criterio de inclusión. Se considera a todas las habitantes de la comunidad. Como menciona, Arias-Gómez (2016) son las particularidades que corresponde a un individuo de indagación para ser fragmento de la investigación: edad, sexo, grado de instrucción, nivel socioeconómico y estado civil. Destacando que es importante marcar la aprobación voluntaria de su colaboración. En ese sentido todas las mujeres adultas de la comunidad fueron incluidas.

Criterios de Exclusión. Es referente a las circunstancias que muestran los colaboradores y que pueden transformar los resultados.

Muestra

Se tomó de forma íntegra a las cincuenta colaboradoras, relacionado con los detalles de prototipo de estudio censal, entonces se trabaja con todas las colaboradoras.

Muestreo

Se aplicó la muestra censal aleatoria No probabilística, porque se ha seleccionado al total de la localidad objetiva considerándola una representación adaptable de 50 sujetos.

Unidad de Análisis

Son los colaboradores de la investigación conformada por mujeres de la comunidad de Huaschahura, quienes mencionan y dan su opinión con respecto a las políticas públicas, así como la violencia hacia las mujeres en este 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Para recoger y registrar indagaciones de las variables se acudió a la pericia de encuesta, nos permitió tomar testimonios del estudio en un solo periodo, según las informaciones que proporcionaron las encuestadas y

consintió la gestión de instrumentos de modo neutral en un tiempo determinante. Castro (2016) dice: la exploración no posee sentido sin las metodologías de recojo de datos, pues transfieren a la comprobación del inconveniente trazado. Cada ejemplar de indagación establece las técnicas que se utilizó y cada técnica implanta sus herramientas, instrumentos a utilizar.

Instrumentos

Se utilizó dos cuestionarios con 27 preguntas divididas en 03 dimensiones y 09 ítems, para cada variable. Estos han elaborados por la autora de la investigación para ser aplicados a las mujeres de la comunidad de Huaschahura.

Validez

La validez de las encuestas se realizó por el juicio de tres expertos, quienes revisaron en forma total y absoluta los instrumentos elaborados.

Tabla 1

Validación de instrumentos de la variable de políticas públicas

		Categoría	N	Proporción observada	Proporción de prueba	Sig exacta (unilateral)
JUEZ 1	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Políticas publicas					
JUEZ 2	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Políticas publicas					
JUEZ 3	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Políticas publicas					

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Validación de instrumentos de la variable de violencia familiar.

		Categoría	N	proporción observada	Proporción de prueba	Sig exacta (unilateral)
JUEZ 1	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Violencia familiar					
JUEZ 2	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Violencia familiar					
JUEZ 3	Grupo 1	Si	27	100	0.85	0.012
	Violencia familiar					

Fuente: Elaboración propia

Los dos cuestionarios conformados por los instrumentos, fueron sujetos a juicio de especialistas quienes verificaron la relación y pertinencia de los indicadores con las variables de estudio. El resultado es una representación del 85% entre jueces para los instrumentos de ambas variables, indicando una validez aceptable para su aplicación.

Confiabilidad

Para determinar la escala de medición de instrumentos se utilizó el Alfa de Cron Bach, estableciendo la confiabilidad del cuestionario sobre la variable 1 y variable 2, aplicando una prueba de niveles la misma que dio como resultado un coeficiente alfa de 0.876 para las encuestas de ambas variables, que son mayores a 0.70, la cual permite afirmar que el instrumento empleado en la prueba piloto tiene un nivel aceptable de confiabilidad.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de cron Bach	N de elementos
	Polít. Públicas
,867	27
Alfa de cron Bach	N de elementos
	Violencia familiar
,867	27

3.5. Procedimientos

Se inició con la validación de Instrumentos, luego se solicitó la autorización a la autoridad comunal para iniciar con las pesquisas, seguidamente se procedió con la aplicación de las encuestas (escala inicial de Likert para la transformación del 1 al 3 a una escala de tres niveles del 1 al 3) para realizar la consolidación de los datos recogidos.

Dificultad: Se acopió información utilizando el idioma quechua, por ser quechua hablantes y muchas de ellas iletradas.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos de la investigación fueron tratados con software Microsoft Excel y el IBM –SPSS (25), el Excel para digitalizar ordenadamente los testimonios recogidos en las encuestas, también nos accedió generar los cuadros y tablas estadísticas, facilitando la observación y lectura de los resultados. El SPSS (25) fue para plasmar los análisis estadísticos, para lo cual se recurrió a los análisis de: fiabilidad, confiabilidad, de normalidad y correlacional.

Para elaborar el proceso analítico de los datos se utilizó tablas y gráficos detallados en forma de barras para observar las particularidades de la muestra de estudio y la prueba estadística de Spearman, el cual facilitó la verificación de la hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Este trabajo de indagación ha sido desarrollado por la misma investigadora, quien asume la responsabilidad de los contenidos y las bases teóricas que conforman esta exploración. En esta etapa se siguió los lineamientos de la escuela de posgrado, guardando relación, rigidez y objetividad.

IV. RESULTADOS

Esta sección alcanza los resultados de la exploración procesados en tablas y gráficos, se encuestó a 50 mujeres de la comunidad de Huaschahura respecto a las Políticas públicas y la violencia familiar en dicha zona.

Resultados estadísticos descriptivos.

Frecuencias.

Respuesta de las mujeres al Cuestionario de Políticas Públicas.

V 1 Políticas públicas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24,0	24,0	24,0
	De acuerdo	28	56,0	56,0	80,0
	Totalmente de acuerdo	10	20,0	20,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Nota: Mujeres de la comunidad de Huaschahura
Tabla 1 - V 1 Políticas públicas

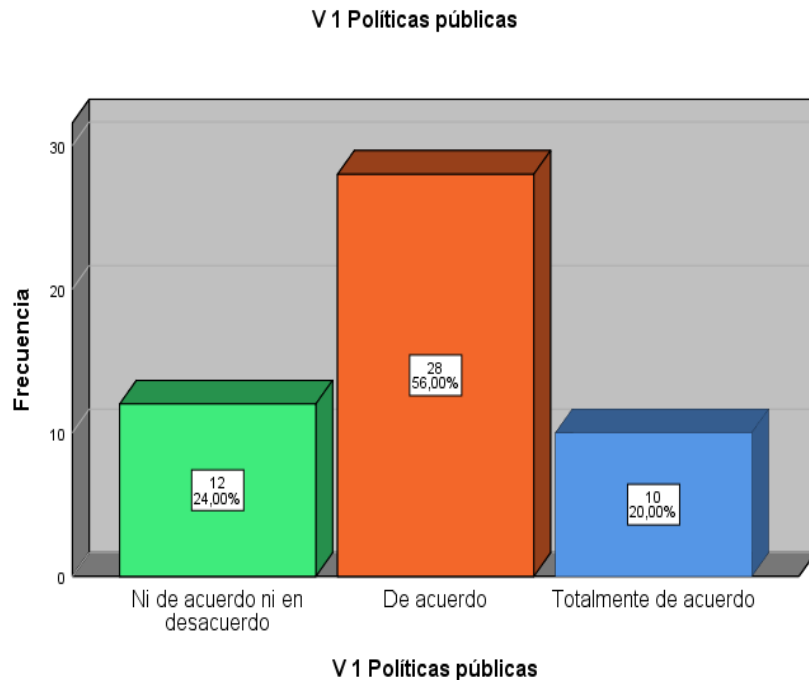


Figura 1 Estado de Políticas públicas

En los resultados de la figura 01, se aprecia que el 56 % de las encuestadas están de acuerdo con las políticas públicas, entretanto el 24 % tienen una posición nula y el 20 % evidencian estar totalmente de acuerdo.

Respuesta de las mujeres al cuestionario de violencia familiar

V 2 Violencia familiar					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6,0	6,0	6,0
	De acuerdo	33	66,0	66,0	72,0
	Totalmente de acuerdo	14	28,0	28,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Nota: Mujeres de la comunidad de Huaschahura

Tabla 2 - V 2 Violencia familiar

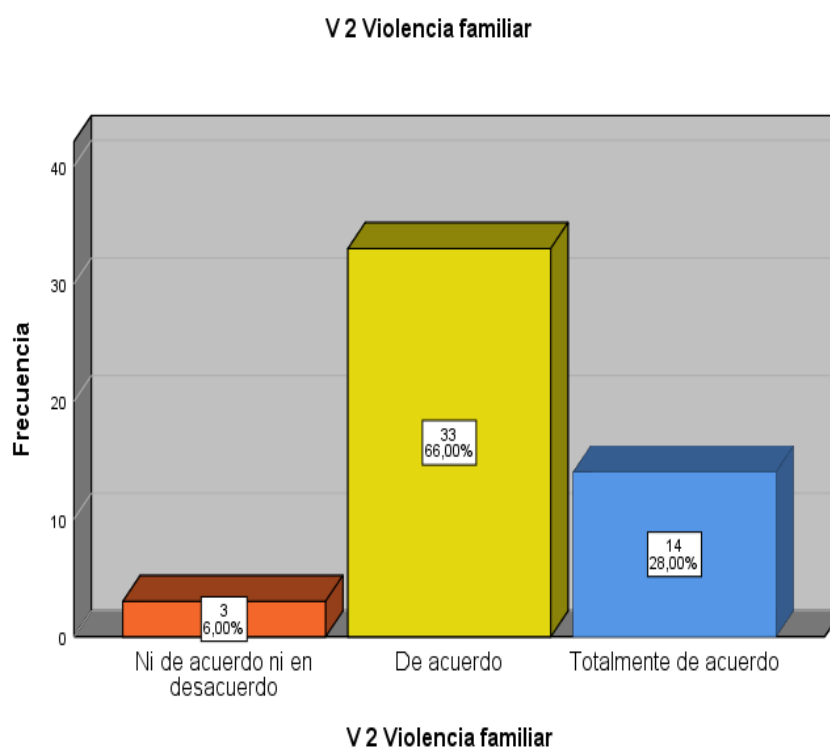


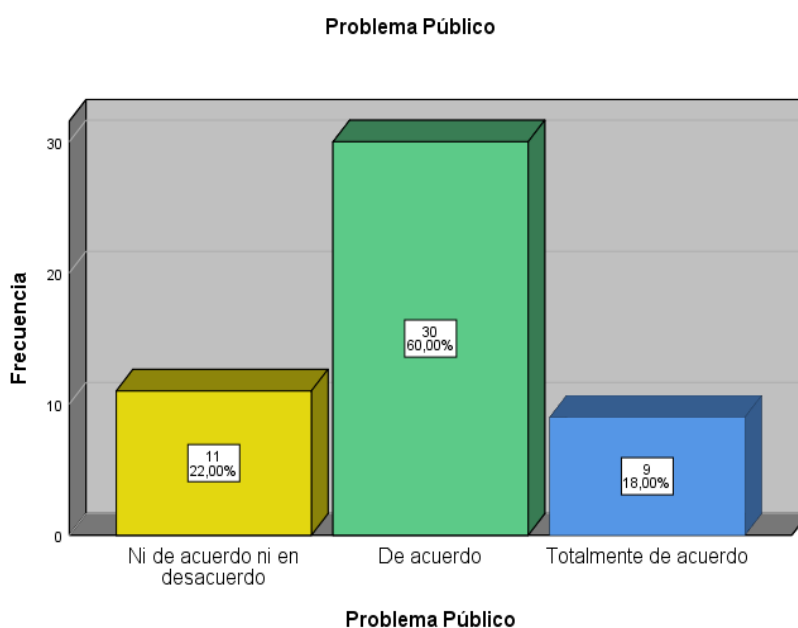
Figura 2 Estado de violencia familiar

La figura 02, indica como consecuencia de las entrevistas que, el 66 % de las señoras dicen estar de acuerdo con la existencia de la violencia familiar en su comunidad, el 28 % está totalmente de acuerdo, mientras un 6 % no opina respecto al argumento.

D 1 Problema Público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22,0	22,0	22,0
	De acuerdo	30	60,0	60,0	82,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario aplicado a mujeres de la comunidad de Huaschahura
Tabla 3 D 1 Problema Público



Fuente: cuestionario aplicado a mujeres de la comunidad de Huaschahura
Figura 3 Estado de Problema público

Los resultados de la figura 03, evidencian que del total de las encuestadas 30 personas representan el 60 %, es decir más de la mitad que manifiestan estar de acuerdo con la dimensión de problemas públicos como políticas en la comunidad de Huaschahura, que a falta de sensibilización y capacitación originan y mantienen los maltratos hacia la mujer, el 22 % de ellas prefiere no opinar sobre el tema y un 18 % considera estar totalmente de acuerdo con estos inconvenientes.

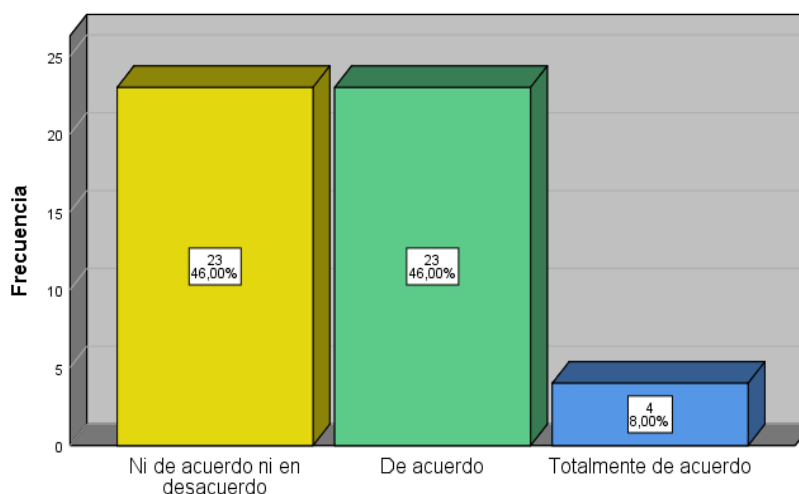
D 2 Participación Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	46,0	46,0	46,0
	De acuerdo	23	46,0	46,0	92,0
	Totalmente de acuerdo	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario aplicado a mujeres de la comunidad de Huaschahura

Tabla 4 D 2 Participación Ciudadana

D 2 Participación Ciudadana



D 2 Participación Ciudadana

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huaschahura
 Figura 4 Estado de Participación ciudadana

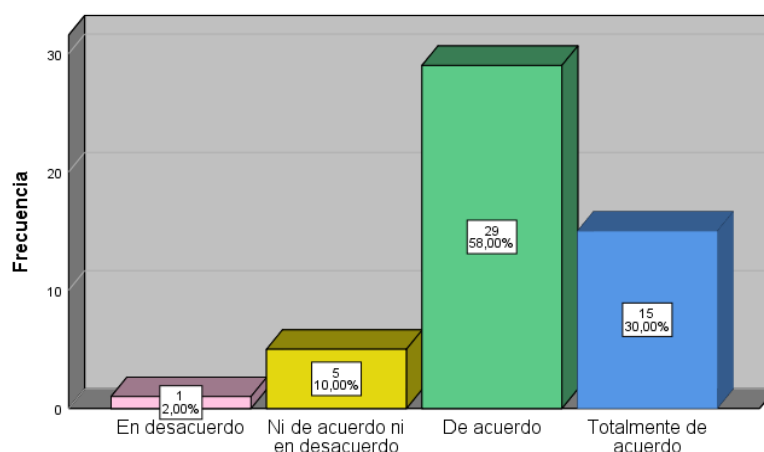
En la tabla y figura 04, los resultados muestran la situación de la dimensión participación ciudadana, donde el 46 % de las entrevistadas están de acuerdo con utilizar espacios públicos para poner en agenda las complicaciones de violencia familiar con el fin de buscar alternativas de prevención, tratamiento y atención, con la población y autoridades en conjunto, de igual forma otros 46 % muestra su neutralidad en su opinión sobre el tema y solo un 8 % manifiesta estar completamente de acuerdo con intervenir como vecina de una comunidad.

D 3 Formulación de Políticas públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2,0	2,0	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,0	10,0	12,0
	De acuerdo	29	58,0	58,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huascahura
 Tabla 5 D 3 Formulación de Políticas públicas.

D 3 Formulación de Políticas públicas.



D 3 Formulación de Políticas públicas.

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huascahura
 Figura 5 Estado de Formulación de políticas públicas

El resultado de la figura 05, señala que el 58 % más de la mitad de las consultadas están de acuerdo con la dimensión de formulación de estrategias públicas con la finalidad de bajar las tablas de terror familiar hacia las mujeres de la comunidad de Huascahura, si bien es cierto el estado implementa políticas públicas como por ejemplo la Ley 30364, este es un saludo a la bandera por que las autoridades, mucho menos los operadores de justicia y funcionarios del estado no hacen cumplir con las disposiciones emanadas en esta legislación. El 30 % dice estar totalmente de acuerdo, mientras que el 10 % no opina con un ni de acuerdo ni desacuerdo y solo un 2% muestra su desacuerdo.

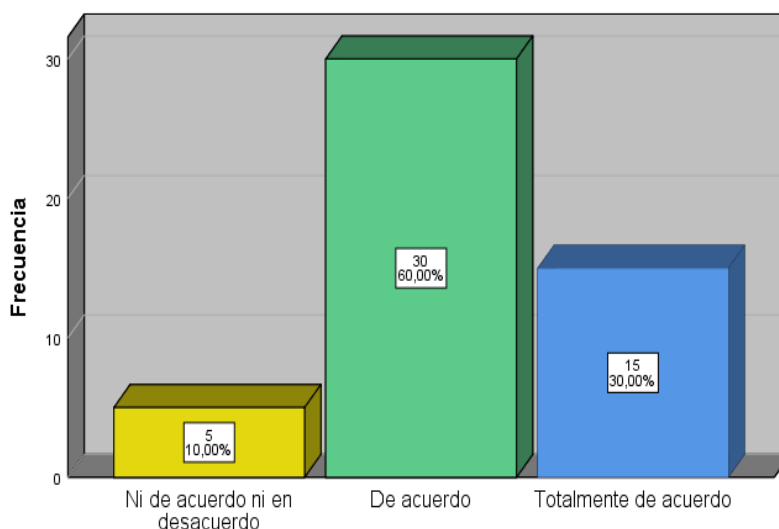
D 4 Problema de Salud Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	30	60,0	60,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huaschahura

Tabla 6 D 4 Problema de Salud Pública

D 4 Problema de Salud Pública



D 4 Problema de Salud Pública

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huaschahura

Figura 6: Estado de problema de salud pública

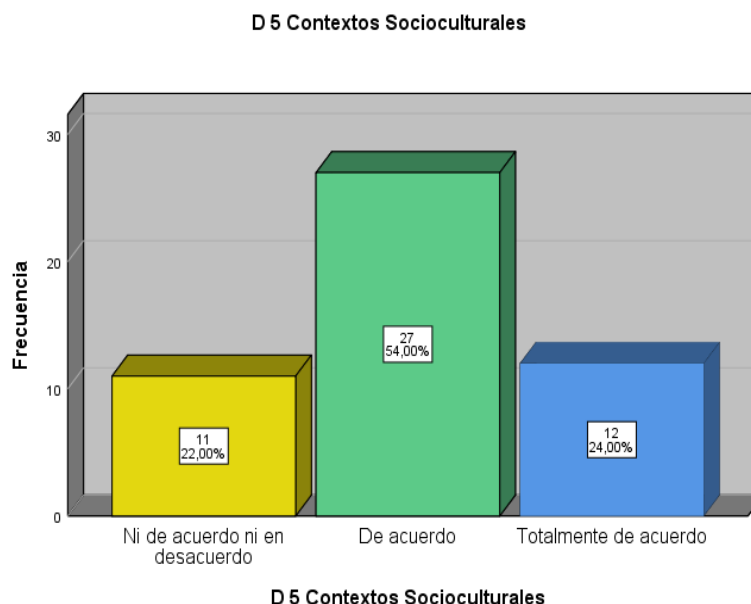
Respecto a la existencia de violencia familiar hacia mujeres de la comunidad de Huaschahura, los resultados en la figura 06 prueban que, el 60 % que significa más de la mitad de interrogadas están de acuerdo al señalar que los problemas de salud pública como: el deterioro en modos de subsistencia sana, deficiencias en salud y bienestar, así también el nivel de prosperidad físico, intelectual y social, están asociados a la intimidación hacia la población vulnerable, el 30 % dice estar totalmente de acuerdo con este contexto y el 10 % no opina no participa.

D 5 Contextos Socioculturales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22,0	22,0	22,0
	De acuerdo	27	54,0	54,0	76,0
	Totalmente de acuerdo	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huascahura

Tabla 7 D 5 Contextos Socioculturales



Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huascahura
 Figura 7 Estado de problema de salud pública

Los resultados de la figura 07, indican que el 54 % de mujeres visitadas están de acuerdo que los contextos socioculturales, los que involucra el machismo o patriarcado, las relaciones de género y algunos los patrones culturales, aportan en el sostenimiento e incremento de los maltratos familiares hacia las mujeres de la comunidad de Huascahura, el 24 % explica su total acuerdo, mientras que el 22 % prefieren no opinar sobre el contenido.

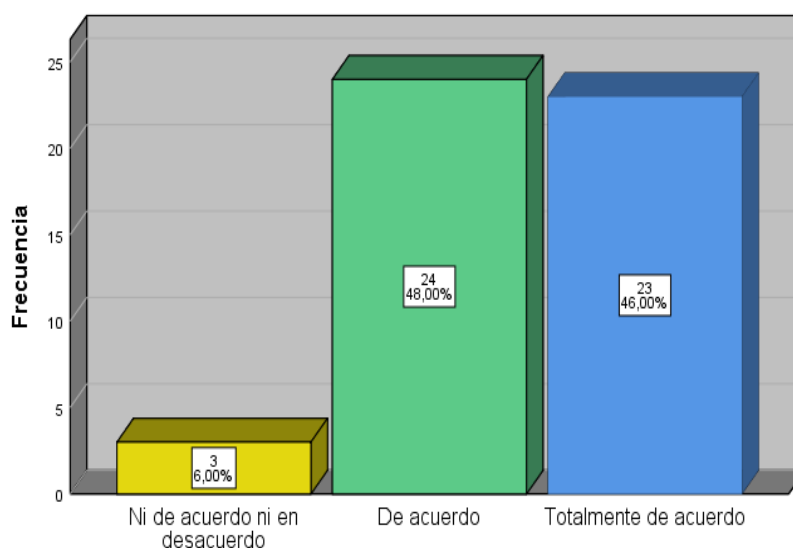
D 6 Riesgo Psicosocial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6,0	6,0	6,0
De acuerdo	24	48,0	48,0	54,0
Totalmente de acuerdo	23	46,0	46,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huaschahura

Tabla 8 D 6 Riesgo Psicosocial

D 6 Riesgo Psicosocial



D 6 Riesgo Psicosocial

Fuente: cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Huaschahura

Figura 8: Estado de Riesgo psico social

En la figura 08 el resultado con respecto al riesgo psicosocial que implica: consecuencias psicológicas, desorden y conflictos emocionales, expone que un 48 % de las preguntadas manifiestan su acuerdo en señalar que estas secuelas psicológicas de violencia dañan la salud mental, el 46 % está totalmente de acuerdo con el argumento y solo un 6 % no hacen conocer su posición.

Prueba de normalidad

Hipótesis:

Ho: Los datos siguen una distribución normal

H1: Los datos no siguen una distribución normal

Nivel de significancia:

NC = 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Prueba de normalidad:

Si $n > 50$ se aplica Kolmogorov - Smirnov

Estadístico de prueba:

Si $p - \text{valor} < 0.05$ se rechaza la hipótesis nula.

Si $p - \text{valor} > 0.05$ se acepta la Ho y se rechaza la alternativa.

Prueba de normalidad políticas públicas – violencia familiar

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V 1 Políticas públicas	,284	50	,000	,797	50	,000
V 2 Violencia familiar	,377	50	,000	,715	50	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Software SPSS V – 25

Tabla 9: Prueba de normalidad políticas públicas – violencia familiar

La muestra de estudio es 50 por tanto nos fundamos en la prueba de Kolmogorov - Smirnow, la variable política públicas y violencia familiar no tienen una distribución normal ($p = 0,000 < 0.05$); ya que se alcanzó un nivel de significancia de 0,000 y 0,000 para cada uno de los datos de las variables de estudio respectivamente.

4.2. Correlación de variables no paramétricas

Para comprobar las correlaciones utilizamos el siguiente:

Ho: No existe correlación significativa entre Políticas públicas y violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021.

H1: Existe una correlación significativa entre Políticas públicas y violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021.

Nivel de significancia

$\alpha = 5\% = 0.05$

Estadístico de prueba:

Si $p - \text{valor} < 0.05$ se rechaza la hipótesis nula.

Si $p - \text{valor} > 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la alternativa.

Como $p = 0.00$ que es menor que 0.05 , entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Relación entre la variable políticas públicas y violencia familiar

Correlaciones				
			V1	V2
			Políticas públicas	Violencia familiar
Rho de Spearman	V 1 Políticas públicas	Coeficiente de correlación	1,000	,482**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	50	50
	V 2 Violencia familiar	Coeficiente de correlación	482**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS V - 25

Tabla 10 Relación entre la variable políticas públicas y violencia familiar

La tabla 10 muestra los resultados al aplicar la prueba de Spearman, donde el valor de significancia es .000, para ambas variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula aceptando la alternativa. Existe una relación significativa entre políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021, también menciona que el coeficiente de relación entre las dos variables es igual a ,482. Entonces según la tabla de valores de Spearman corresponde a una correlación positiva media, en consecuencia, mejorando el estado de políticas públicas también mejorará el estado de violencia familiar en la

comunidad de Huaschahura de manera paulatina. Entonces estas consecuencias enlazan para demostrar nuestra hipótesis general.

Relación entre problema público y violencia familiar

Correlaciones			
		D1	V2
		Problema	Violencia
		Público	familiar
Rho de Spearman	D 1 Problema Público	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,260
		N	50
	V 2 Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	,260
		Sig. (bilateral)	,068
		N	50

Fuente: Software SPSS V - 25

Tabla 11 Relación entre problema público y violencia familiar

El resultado de la tabla 11, indica la aplicación de la prueba Spearman donde el valor significativo es ,068 entonces, se acepta la hipótesis nula, rechazando la alternativa. Entonces no existe una relación significativa entre problema público y la violencia familiar, señala también que el coeficiente de relación entre la dimensión 1 y la variable es igual a ,260. Por tanto, corresponde una correlación media. En este caso la hipótesis específica 01 es rechazada.

Relación entre participación ciudadana y violencia familiar

Correlaciones				
			D2	V2
			Participación	Violencia
			Ciudadana	familiar
Rho de Spearman	D 2 Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,566**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	50	50
	V 2 Violencia familiar	Coeficiente de correlación		1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). *Fuente: Software SPSS V – 25*
 Tabla 12 Relación entre participación ciudadana y violencia familiar

En la tabla 12 señala que el valor significativo es ,000 por tanto, rechaza la hipótesis nula aceptando la alternativa, existe una relación significativa entre participación ciudadana y violencia familiar, expresa además que el coeficiente de correlación entre la dimensión 2 y la variable es igual a ,566. Entonces corresponde a una correlación positiva considerable, se refiere que, a mayor intervención de la población, más será la posibilidad de poner en agenda pública la intimidación hacia la mujer y por ende buscar su eliminación. La hipótesis específica 02 es aceptada.

Relación entre formulación de políticas públicas y violencia familiar

Correlaciones					
		D 3		V 2	
		Formulación de Políticas públicas.		de Violencia familiar	
Rho de Spearman	D 3 Formulación de Políticas públicas.	Coefficiente de correlación	de	1,000	,488**
		Sig. (bilateral)			,000
		N		50	50
	V 2 Violencia familiar	Coefficiente de correlación	de	,488**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS V – 25

Tabla 13 Relación entre formulación de políticas públicas y violencia familiar

La tabla 13 menciona el que el valor significativo es ,000 por tanto, rechaza la hipótesis nula aceptando la alternativa, existe una relación significativa entre formulación de políticas públicas y violencia familiar, dice también que el coeficiente de relación entre la dimensión 3 y la variable es igual a ,488. Entonces corresponde según la escala de Rho de Spearman a una correlación positiva media, implica que a mayor implementación de políticas públicas eficientes por parte del estado existe mucha posibilidad de bajar los índices de maltrato hacia las mujeres. Por tanto, la hipótesis específica 03 es consentida.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general del presente trabajo busca determinar las políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021, el 56 % de señoras preguntadas están de acuerdo con las políticas públicas, un 24% no opina y un 20% está totalmente de acuerdo. Mientras, el 66% de encuestadas dan su acuerdo con la violencia familiar en mujeres de su comunidad, 28% de ellas totalmente de acuerdo y un 6% no opina. Por tanto, al aplicar la prueba de análisis correlacional de Spearman se obtuvo el valor significancia de ,000 para ambas variables, al ser menor a 0.05 rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa. Existe una relación significativa entre políticas públicas y la violencia familiar. Asimismo, indica que el coeficiente de relación entre las dos variables es igual a ,482 según la tabla de valores pertenece a una correlación positiva media. Frente a lo indicado la hipótesis general ha sido corroborado, entonces, perfeccionando el estado de las políticas públicas también se corregirá la fase de violencia familiar en dicha comunidad de forma progresiva. Así corrobora, Ibarra (2020) quien en sus resultados de accesibilidad a las políticas públicas arregladas por el estado peruano para luchar contra la intimidación sobre la mujer, concluye diciendo que las políticas públicas nacionales implementadas para hacer frente y tratar de reducir la situación de diferencia, discriminación y violencia ejercida son ineficientes, falta de capacitación permanente a los comprometidos en asistir a quienes padecen de maltrato, incumplimiento de las reglas existentes para encaminar las políticas nacionales de prevención y protección a la mujer, los niveles de incidencia no han reducido pese al aumento de presupuesto para su cumplimiento, contrariamente el problema está en el cuidado y desempeño de las pautas acorde lo establecido en la administración pública y de justicia generando demora en los plazos, sin realizar el seguimiento para cumplir con la protección correspondiente a las agredidas. Terminación que coincide con Silva (2021), quien de acuerdo al estudio realizado indica al estado como parte de la implementación de sedes de salud mental comunal en varias localidades, contratando profesionales psicólogos y trabajadores sociales quienes efectúen rastreos oportunos a cada asunto social tratándolos como un problema de carácter multidisciplinario, estipular mayor

presupuesto a quienes realizan intervenciones con una delicada actividad, hay falta de muchos módulos para tratamientos psicológicos para el recobro de las agredidas, la conclusión es a razón de la hipótesis general: La ley 30364 es eficiente y positiva sancionando a los victimarios. En cuanto a las seguridades, en su mayoría ratificaron que las agresiones no son denunciadas a tiempo y penosamente continúa con curso de terror. Finalmente, una minoría de este sector ha revelado que el culpable se encuentra retirado. Finalmente, Aramburú & Dorantes (2018) señalan en la investigación sobre *Las Políticas Públicas orientadas hacia la erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, al relacionar conocimientos que proponen a la sanción, prevención, erradicación, de actos violentos en contra de la mujer, tuvo como objetivo contribuir con un aporte que ayude a reconocer sus derechos para mejorar la calidad de vida de las mujeres violentadas, por eso se hizo la consulta a aquellos programas y leyes que previenen el maltrato hacia las mujeres en México; concluyendo que, las políticas públicas consignadas a la eliminación de la violencia han permitido que se adopten medidas para mejorar la situación de estas personas. La política pública adquiere un ciclo vital, en un estado intermedio y otro final, conformada por seis fases: primero es la aparición y construcción de los problemas; la segunda conformada por la agenda pública; la tercera es la formulación de las alternativas de acción; la cuarta es la decisión o legitimación de la acción, la quinta es la puesta en marcha de las políticas y/o su implementación y, por último, es la evaluación. Sin embargo, la distribución de estas etapas ha estado sujeta a cuestionamientos, ya que no hay un conocimiento de cómo se mueve cada una de estas fases, y si logran resultados para estos problemas sociales, por lo que se desconoce realmente cómo se transforman estas políticas públicas

Aplicar medidas más drásticas no generan temor en el agresor, estas deben ser diferentes y enérgicas en la prevención más que una sanción para concientizar a la población, se capaciten a los operantes encargados de administrar equidad y algunas medidas que, sin ser penales, formen en el agresor una cadena legal que logre reflexión sobre sus actos de ímpetu sobre la mujer. Sobre todo la aplicación y cumplimiento de políticas públicas eficientes y efectivas en la prevención, tratamiento y atención del maltrato y

humillación a las mujeres de zonas rurales, de comunidades campesinas, señoras quechua hablantes, rezagadas en sus derechos solo por ser andinas, quienes se sienten abandonadas y desprotegidas por el estado a través de sus funcionarios y trabajadores de sectores e instituciones públicas encargadas de acudir y cumplir con su misión, muchas veces no lo hacen, justificando su accionar a la lejanía de estos lugares y la falta de presupuesto, cuando deberían aplicar una serie de estrategias para cumplir con su trabajo con una población objetiva.

Referente al **primer objetivo específico**, se trazó conocer la relación entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021, cuyo resultado en la figura 03, explica que el 60 %, es decir más de la mitad del total de las encuestadas refieren estar de acuerdo con que el problema público, mientras que el 22 % de ellas prefieren no opinar en referencia al tema y un 18 % dice estar totalmente de acuerdo. Luego de un análisis aplicado con la prueba de Spearman donde el valor significativo es ,068 se acepta la hipótesis nula, no existiendo una relación significativa entre la dimensión problema público y violencia familiar, señala también que el coeficiente de relación es igual a ,260. Por tanto, corresponde una correlación media, por eso en este trabajo de investigación se ha podido conocer que la dimensión 03 no tienen una relación positiva con la violencia familiar en mujeres de dicha zona, por tanto, esta hipótesis específica no tiene respaldo así ha quedado demostrado en el análisis realizado. No se ha encontrado teorías que defiendan este efecto, sin embargo, concepciones como el de Araujo (2018) comenta que, dentro de esta nueva preponderancia política establecido en torno a la discriminación va a perfeccionar un nuevo argumento, que vinculará a un grupo de colectividades y sujetos con interés de demostrar y ofrecer soporte emocional y legal a las maltratadas. Quienes integran este espacio de intranquilidad soportan pensamientos necesarios de empoderamiento a las mujeres violentadas, abriendo un lugar a sus sufrimientos, esperanzas y perspectivas, además formarlas completamente sería un avance previo para progresar las relaciones de género.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, se buscó establecer la relación entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021, donde los resultados de la figura 04 evidencia que el 46 % de las personas entrevistadas están de acuerdo con iniciar la intervención ciudadana, sin embargo, también un 46 % de ellas no opinan, y solo un 8 % menciona estar totalmente de acuerdo. Se pudo encontrar que el valor significativo es ,000 por tanto, rechaza la hipótesis nula aceptando la alternativa, existe una relación significativa entre participación ciudadana y violencia familiar, expresa además que el coeficiente de relación entre la dimensión 2 y la variable es igual a ,566, entonces corresponde a una correlación positiva considerable, por lo que la hipótesis específica es accedida, lo cual significa que el estado de derecho, el acceso de información pública y la confianza de la población en el estado para la implementación de políticas públicas efectivas tiende a relacionarse con la violencia familiar en mujeres. Estos resultados son corroborados por Escobedo y Rabanal (2020) quien menciona al marco normativo como fundamental en asuntos políticos del país, donde el sufragio es un derecho, también la participación en la sociedad debe ser razones de interés universal, que considere a la política un medio sostenido para satisfacer las demandas y aquezas del pueblo: la violencia familiar, crimen organizado, seguridad ciudadana, entre otros casos reales, que se resisten a ser excluidos, La sociedad civil instaurada, debe promover, exigir e inmiscuirse en las políticas públicas urgentes del estado garantizando a la sociedad el derecho a participar como poblaciones organizados, en los problemas que los angustia de forma habitual y no son vencidos competentemente, especialmente la violencia familiar. Según el art. 2º inciso 17, cualquier individuo tiene derecho a “participar, exclusivamente o asociadamente, en la vida política, financiera, general y formativa del territorio”. Por otra parte, Rojas Calle, Sanchez Dávila (2021) refieren que, la atención frente a la violencia es un componente de concurrencia ciudadana a través del cual de forma personal u organizada desarrollan labores orientadas a conseguir el cumplimiento de las situaciones, deberes y obligaciones definitivos y regulados por el gobierno, por tanto, corresponden ser obedecidos por los funcionarios estatales encargados de prevenir, atender y sancionar a los

maltratadores de mujeres y miembros del conjunto familiar. Concluye Ochman (2016) en su resultado que, es el ligero mejoramiento en la satisfacción de las necesidades principales, pero no es suficiente para salir del escenario de miseria en que viven los hogares; además, es la consecuencia de una participación dinámica de las mujeres en cuanto a su tiempo y trabajo, los programas sociales demuestran que el juicio de empoderamiento que los impulsa no tienen impacto en la repartición de poder entre los géneros, menos en la calidad de vida de la mujeres y de familias se logra gracias a dedicación y trabajo de las mujeres. Las normas y las prácticas culturales impiden el transcurso de empoderamiento, es hora de que los proyectistas de las políticas sociales consideren a las mujeres como ciudadanas y personas con intereses libres. En el aspecto de violencia familiar, actualmente la intervención emprendedora de la población civil en cuestiones que conciernen a intereses y bienestar de la sociedad ha tenido popularidad en estos últimos años y esto debería repercutir en un derecho legislativo de participación ciudadana, como enfoque en una política pública concreta, para advertir la violencia familiar.

El **tercer objetivo específico**, se delineó establecer la relación entre formulación de políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura 2021. El resultado de la figura 05, rotula que el 58 % más de la mitad de las consultadas están de acuerdo con la dimensión de formulación de políticas públicas, el 30 % dice estar totalmente de acuerdo, mientras que el 10 % ni de acuerdo ni desacuerdo y un 2% muestra su desacuerdo con la problemática, apreciamos que el valor significativo es ,000 por tanto, rechaza la hipótesis nula aceptando la alternativa, existe una relación significativa entre formulación de políticas públicas y violencia familiar, dice también que el coeficiente de relación entre la dimensión 3 y la variable es igual a ,488. Entonces corresponde según la escala de Rho de Spearman a una correlación positiva media, considerando a la hipótesis específica 03 como consentida. Esto se expresa que la identificación de agendas, la formulación de objetivos y el desarrollo de políticas públicas tienen una relación con la violencia familiar en mujeres, entendiendo a Lobelle (2017) que al estructurar el problema público elegir las opciones de solución más segura y probable, los objetivos fundamentales son los

cambios que se pretende lograr con la intención de prevenir, comprimir o solucionar la dificultad administrativa conduciendo a un espacio futuro esperado para la ciudadanía que busca abrir los ojos a la política. Si se trata de una conducción sectorial, la responsabilidad puede ser la autoridad u otras entidades comprometidas, en el caso multisectorial, los responsables pueden ser mandos convenientes en el logro de los objetivos, el estudio de Soto (2019) muestra como resultado el diseño y propuesta de capacidades políticas públicas que resulten eficientes, adecuados para la prevención, localización y exterminio de la violencia hacia la mujer, finaliza precisando que las capacidades estatales asociadas a un marco legal eficaz y relacionada, certificarían efectos reales en esta reyerta frente a la violencia de clase. Entonces es adecuado acoger políticas gubernamentales encaminadas a reducir la miseria, mejorar la educación, empoderar socialmente a las mujeres, desaparecer la malnutrición y diferentes causas que impiden la plena complacencia de los derechos que poseemos como individuos, formando procedimientos con un deber fijado del gobierno estatal y territorial, para conseguir con seguridad, la prevención y eliminación de toda violencia.

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, se alcanzó a las terminaciones siguientes:

1. Se determinó las políticas públicas se relacionan positivamente con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021, tal como se valora en la prueba de Rho Spearman, tiene un valor significancia de ,000 para las dos variables, al ser menor a 0.05 rechaza la hipótesis nula y acepta la alternativa, el coeficiente es ,482 que corresponde a una correlación positiva media, significa que perfeccionando las políticas públicas, positivamente se corregirá la realidad de la violencia familiar pero de manera progresiva en la comunidad de Huaschahura en Huamanga.

2. En la descripción de la figura 03, el 60 % de las encuestadas refieren estar de acuerdo con el problema público como alguna causa para el origen de la violencia familiar, el 22 % prefieren no opinar y un 18 % dice estar totalmente de acuerdo, sin embargo, a la aplicación del análisis a través de la prueba Spearman el valor significativo es ,068 no existiendo una relación significativa entre la dimensión de problema público y violencia familiar.

3. En tanto, la tabla y figura 04, revelan que el 46 %, de las consultadas están de acuerdo en participar como ciudadanas, utilizando lugares públicos para poner en agenda las agresiones familiares, pero también otros 46 % de esta población, elige no opinar y un 8% señala su completo acuerdo en inmiscuirse decididamente en estos temas. La prueba de Spearman expresa el valor significativo de ,000 haciendo entender una relación significativa entre participación ciudadana y violencia familiar. Con un coeficiente de relación igual a ,566 concierne a una correlación positiva considerable.

4. En la imagen 05, el 58% indican su conformidad con la enunciación e implementación de políticas públicas a través de estrategias eficientes y efectivas, el 30% totalmente de acuerdo, un 10% no opina y 2% en desacuerdo. Su valor significativo es ,000, rechaza la hipótesis nula aceptando la alternativa, entonces existe una relación significativa entre formulación de políticas públicas y violencia familiar.

VII. RECOMENDACIONES

1. A las mujeres de la comunidad de Huaschahura, continuar en esta incansable lucha de exigir al estado a través de autoridades y funcionarios la implementación de políticas públicas con proyectos efectivos que sensibilicen e impulsen la equivalencia de género y los derechos humanitarios de las mujeres.

2. A las autoridades comunales desarrollar capacidades de indagación para vigilar la violencia contra la mujer y concientizar a los pobladores en el destierro de actitudes y creencias machistas.

3. Al gobierno regional y municipalidades distritales, instaurar, ejecutar y supervisar procedimientos de acción multisectoriales poniendo en agenda el tema de violencia familiar hacia las mujeres, con participación de organizaciones sociales, políticos, religiosos y otros líderes para buscar alternativas de solución en la eliminación del maltrato.

4. A los operadores de justicia capacitarse permanentemente en temas de violencia familiar para efectuar una buena intervención. Utilizando estrategias formuladas e implementar políticas públicas firmes y seguras con la finalidad de eliminar la violencia en mujeres.

REFERENCIAS:

- Agenda Pública. (04 de Diciembre de 2018). *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/el-feminicidio-y-violencia-sexual/>
- Agüero. (enero de 2018). *La Violencia de Género en América Latina*. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1340/la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-am%C3%A9rica-latina-diagn%C3%B3stico-determinantes-y-opciones-de-pol%C3%ADtica.pdf?sequence=1>
- aleph.org.mx. (08 de Abril de 2021). *Qué es una Vida Saludable según la OMS?* Obtenido de <https://aleph.org.mx/que-es-una-vida-saludable-segun-la-oms>
- Alvarez Risco, A. (2020). *Justificación de la Investigación*. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%205%20%2818.04.2021%29%20-%20Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Araica, Z. (29 de junio de 2020). *Hacia una definición conceptual del constructo Calidad de Educación Superior en el conntexto de la Universidad Nacional Agraria*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/440/44062184039/44062184039.pdf>
- Aramburú Guerra, D., & Dorantes Carrión , J. (octubre de 2018). Las Políticas Públicas orientadas hacia la erradicación de la Violencia contra las Mujeres. *Sociogénesis: Revista Digital Científica*, 1- 4.
- Araujo, K. (2018). *El Surgimiento de la Violencia Doméstica com Problema Público y Objeto de Políticas*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12204/1/070133145_es.pdf
- Arias. (10 de abril de 2019). Obtenido de El "Ciclo de las Políticas" en la enseñanza de las Políticas Públicas: <https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/html/>
- Arias y Vilca. (2019). *Factores de Riesgo de Violencia hacia la Mujer por parte del Cónyugue*. Obtenido de

- <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564>
- Arias-Goméz. (2016). *El Protocolo de Investigación III: La Población de Estudio*.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Bermudez y Durand. (2018). *Consecuencias Psicológicas que Genera la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja*. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7432/1/2018_consecuencias_psicologicas_violencia.pdf
- Betancur, J. (junio de 2016). *La ética y la moral: Paradojas del Ser Humano*.
Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n1/v9n1a08.pdf>
- Biblioteca.utec.edu.sv. (2021). *Bienestar Poblacional*. Obtenido de <http://biblioteca.utec.edu.sv/observatorio/index.php/factores/bienestar-poblacional>
- Bretones, M. (2018). *No hay posibilidad de Cambios Sociales sin la Existencia de Conflictos Sociales de Largo Recorrido*. Obtenido de <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/27022-Texto%20del%20art%C3%ADculo-58395-1-10-20181127.pdf>
- Carranza y Estela. (2021). *Actitudes Machistas en Jóvenes y Adultos*. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8070/Carranza%20Cruz%20Katherine%20%26%20Estela%20Mendoza%20Maria_.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ccollque y Quispe. (2018). *La Identidad Cultural en Estudiantes del Tercer Grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Emancipación Americana distrito Tinta ,Cusco 2018*. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7361/EDSccesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- cdn.www.gob.pe. (14 de Noviembre de 2018). *Guía de Políticas Nacionales*.
Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1914451/GUIA-DE-POLITICAS-NACIONALES-CEPLAN-vNov2018%20%281%29.pdf.pdf>
- CEPLAN. (14 de Noviembre de 2018). *Guía de Políticas Nacionales*. Obtenido de <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/GUIA-DE-POLITICAS-NACIONALES-CEPLAN-vNov2018.pdf>
- Chávez y Rodríguez. (2019). *Razones Jurídicas para contemplar a la Violencia*

- Familiar como agravante en el Delito de Parricidio*. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1198/Tesis%20Ch%c3%a1vez%20Camacho-Rodrigu%c3%a9z%20Caruajulca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dávila, D. V. (juio de 2020). *Estilos de vida saludables y el rendimiento académico de los estudiantes en una facultad de enfermería en Perú*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000300112
- De la Guardia. (29 de junio de 2020). *La Salud y sus determinantes, Promoción de la Salud y Educación Sanitaria*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000100081
- desco, p. r. (Julio de 2020). *Vigilancia Ciudadana en Materia de Violencia contra la Mujer en el Marco de la Ley 303 64*. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2020/07/Vigilancia-ciudadana-en-materia-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-marco-de-la-ley-30364.pdf>
- Echegaray, M. (2018). *Ineficacia de las Medidas de Protección en la Prevención del Femicidio*. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2289/ECHERGARAY%20GALVEZ%20MAGALI%20YRMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- elperuano.pe. (16 de Enero de 2020). *En busca del Conocimiento Moral*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/88693-en-busca-del-conocimiento-moral>
- Escobedo y Rabanal. (Mayo de 2020). *El Derecho de Participación Ciudadana como Enfoque de una Política Pública Local para Prevenir la Violencia Familiar en el distrito de Cajamarca*. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1286/Tesis%20Michel%20Rabanal%20y%20Junior%20Escobedo%20UPAGU.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernandez Bedoya, V. H. (2020). Tipos de Justificación en la Investigación Científica. *Revista Espiritu Emprendedores TES*, 65-73.
- Franco y Meza. (febrero de 2020). *Violencia Familiar y Nivel de Eficacia de Medidas de Protección Ley 30364 en Mujeres Mayores de Edad El Tambo*

- Huancay 2019. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1802/TESIS%20%20FRANCO%20SANTIVA%C3%91EZ%20Y%20MEZA%20LAZO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gaceta Médica Espirituana. (2019). *La Violencia Intrafamiliar un Problema de Salud Actual*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirtuana/gme-2019/gme191j.pdf>
- Guido. (2019). *Apego Desorganizado y Transtorno Límite de la Personalidad*. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10177/1/apego-desorganizado-trastorno-limite.pdf>
- harmonia.la. (2021). *Qué emociones se esconden tras tu desorden*. Obtenido de https://harmonia.la/m/que_emociones_se_esconden_tras_tu_desorden
- Hernandez, Fernandez y Baptista. (Agosto de 2017). *Metodología de Investigación - Sexta Edición*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062667>
- <https://gestion.pe>. (08 de marzo de 2021). *Denuncias por violencia de género se incrementa a 130% en el 2020 en Perú*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/denuncias-por-violencia-de-genero-se-incrementaron-130-en-el-2020-en-peru-noticia/>
- <https://telesurtv.net>. (08 de marzo de 2021). *ONU Violencia contra mujeres en América Latina es una pandemia*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/violencia-mujeres-america-latina-pandemia-20210308-0004.html>
- <https://www.who.int>. (09 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufre una de cada tres mujeres*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- INEI. (28 de Abril de 2021). *Peru, Femicidio y Violencia Contra la Mujer 2015-2019*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/documentos/peru-femicidio-violencia-la-mujer-2015-2019>
- INEI,. (Abril de 2018). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin->

- percepcion-gobernabilidad-abril-2018.pdf
- iris.paho.org. (2016). *Guía de Entornos y Estilos de Vida Saludable*. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34580/vidasaludable2016-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- isdfundación.org. (21 de 09 de 2020). *La Construcción Social de Género*.
- lifer.com. (17 de Diciembre de 2019). *Contexto Sociocultural, Concepto, Elementos, Ejemplos*. Obtenido de <https://www.lifer.com/contexto-sociocultural/>
- Lobelle. (diciembre de 2017). *Políticas Públicas Sociales: apuntes y reflexiones*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- mim.gob.pe. (2019). *Plan de Acción Conjunto para prevenir la Violencia contra las Mujeres, así como brindar Protección y Atención a las Víctimas de Violencia con Énfasis en los Casos de Alto Riesgo para el año 2019*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/Plan-de-accion-conjunto-2019.pdf>
- Ministerio de Salud. (12 de Enero de 2019). *Boletín Epidemiológico del Perú 2018*. Obtenido de <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2019/02.pdf>
- Miranda, L. (2019). *Violencia Contra la Mujer en Contexto de Pareja*. Obtenido de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3436/UNFV_MIRANDA_IDONE_LENNY_MIGDALIA_SEGUNDA_ESPECIALIDAD_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morín. (21 de octubre de 2019). *Importancia de la Dimensión Sociocultural en los Procesos de Desarrollo Territorial*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300012
- Nerio. (2019). *ABC de la Perspectiva de Género*. Obtenido de <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>
- Ñaupas Mejía Novoa y Villagómez. (2020). Tipos de Justificación en la Investigación. *Espíritu Emprendedor TES*, 71.
- Olaya. (2017). *Derecho a la Información Pública en la municipalidad de los Olivos 2014-2017 en el marco de la Ley de Transparencia y el Hábeas Data*.

- Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23046>
- OMS. (23 de noviembre de 2017). *Respuestas a la Violencia de Pareja y a la Violencia Sexual contra Mujeres: Resumen*. Obtenido de <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241548595/es/>
- ONU. (Febrero de 2019). *Que es el Estado de Derecho?* Obtenido de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/>
- OPS. (2021). *Violencia Contra la Mujer*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Parolari. (diciembre de 2019). *Violencia contra las Mujeres, Migración y Multiculturalidad en Europa*. Obtenido de (<https://www.who.int>, 2021)
- Pedroza, A. (2018). *Los Problemas Públicos como Factor de Estructura de las Políticas Públicas*. Obtenido de <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/3258-11164-1-PB.pdf>
- Purizaga, C. J. (2021). *Políticas Públicas y su relación con la Violencia Contra las Mujeres en el Centro Poblado Alto Trujillo, El Porvenir 2020*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56844/Purizaga_CJT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quintana, S. (13 de Mayo de 2020). *La Operacionalización de Variables*. Obtenido de <https://unsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/05/silvestre-quintana-articulo-unsm-13-05-2020.pdf>
- Rodriguez, S. (2020). *Diseño y Formulación de Políticas Públicas y el Proceso de Impementación, Seguimiento y Evaluación en los Gobiernos Locales en la Región La Libertad 2018-2019*. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6602/rod%C3%ADguez_asm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas Calle, Sanchez Dávila. (28 de agosto de 2021). *Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/758>
- Rojas, M. (Marzo de 2021). *Patrones Culturales y su Influencia en la Sexualidad*. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2903/1/TESIS->

PATRONES-CULTURALES-Y-SU-INFLUENCIA-EN-LA-
SEXUALIDAD.pdf

- saberpegafull.quito.gob.ec. (2021). *Relaciones entre Géneros*. Obtenido de <http://www.saberpegafull.quito.gob.ec/sexualidad/relaciones-entre-generos.html>
- Soto. (2019). *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342019000200020
- Valdiviezo, W. (2018). *La Participación Ciudadana en el Perú y Los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Obtenido de <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/3258-11164-1-PB.pdf>
- www.cumbriabienestar.es. (02 de Diciembre de 2020). *El Bienestar Físico, Mental, Emocional y Social*. Obtenido de <https://www.cumbriabienestar.es/wp-content/uploads/2013/12/Bienestar-f%C3%ADsico-y-mental.jpg>
- www.gob.pe. (2021). *Acceso a la Información Pública - Gobierno de Perú*. Obtenido de <https://www.gob.pe/432-acceso-a-la-informacion-publica>
- www.lacnic.net. (2018). *Desarrollo de Políticas*. Obtenido de <https://www.lacnic.net/995/1/lacnic/desarrollo-de-politicas>
- www.researchgate.net. (17 de marzo de 2016). *Estrategias de Manejo de Conflictos en Clave Emocional*. Obtenido de file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Estrategias_de_manejo_de_conflicto_en_clave_emocio.pdf

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES		
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable I: políticas públicas		
¿Cuál es la relación entre las Políticas Públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021?	Determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021.	Existe relación positiva entre las Políticas Públicas y la Violencia Familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021	Dimensiones	Indicadores	
			01. Problema público	1.Construcción social.	
				2.Conocimiento moral. (valores)	
3.Cambios sociales.					
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:	Variable II: violencia familiar		
¿Cuál es la relación entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021?	Establecer la relación entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021	Existe relación positiva entre el problema público y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021.	02. Participación ciudadana	1.Estado de derecho.	
				2.Acceso a información pública	
				3.Confianza de la población en el estado.	
¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021?	Establecer la relación entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021.	Existe relación positiva entre participación ciudadana y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021.	03. Formulación de políticas Públicas	1. Identificación de agenda	
				2.Formulación de objetivos	
				3.Desarrollo de políticas Públicas.	
¿Cuál es la relación entre formulación de políticas y la violencia familiar en mujeres en la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021?	Establecer la relación entre formulación de políticas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021.	Existe relación positiva entre formulación de políticas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga, 2021.	01. Problema de salud pública	1.Deterioro en estilos de vida saludables	
				02. Contextos socio culturales	2.Deficiencia en salud y bienestar de población.
					3.Nivel de bienestar físico, mental y social.
					1. El machismo o patriarcado.
				03. Riesgo psicosocial	2. Relaciones de género.
					3. Patrones culturales.
1. Consecuencias psicológicas.					
2. Desorganización o desorden emocional.					
3. Conflictos emocionales.					

Anexo 02

Matriz de Operacionalización de Variables – Investigación Cuantitativa.

Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga, 2021

Variable 01: Políticas Públicas					
Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de Medición
Las políticas públicas, son procesos que se inician cuando un gobierno o el estado detectan la existencia de un problema. Asimismo, es importante destacar que se relacionan unas con otras, que se concatenan para lograr el fin último que es la satisfacción (Rodríguez, 2020)	Iniciativas de acciones sociales desde el Estado frente a la prevención y tratamiento de la violencia hacia la mujer en la comunidad de Huascahura, Huamanga. La evaluación se realizará mediante una encuesta dirigida a la población objetivo para conocer el estado de la presente variable. Está conformado por 03 dimensiones, 09 indicadores y 27 ítems, que van con una escala desde: De acuerdo a Desacuerdo.	Problema público	1.Construcción social. 2-Conocimiento moral. 3.Cambios Sociales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. De acuerdo. Totalmente de acuerdo)
		Participación ciudadana.	4.Estado de derecho. 5.Acceso a información pública. 6.Confianza de la población en el estado.	10, 11,12 13,14,15 16,17,18	Técnica: Encuestas. Instrumento: Cuestionarios
		Formulación de políticas públicas.	7.Identificación de agenda. 8.Formulación de objetivos. 9.Desarrollo de políticas públicas	19, 20, 21 22, 23, 24 25, 26, 27.	

Anexo 02

Matriz de Operacionalización de Variables – Investigación Cuantitativa.

Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga, 2021

Variable 02 – Violencia Familiar					
Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de Medición
La violencia familiar, considerada un mal social oculto y firme, afecta el medio social. Este problema debería ser reducido evitando el progreso de estas conductas y aplicando el control social. En Perú existe la Ley N° 30364 para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. (Chávez y Rodríguez, 2019)	Consecuencias de la violencia familiar que se dan en mujeres violentadas de la comunidad de Huascahura, Huamanga. Esta variable será evaluada a través de una encuesta aplicada a las integrantes de la muestra de estudio, para ello está conformada por tres dimensiones, 09 indicadores y 27 ítems, con una escala que van desde: De acuerdo a Desacuerdo.	Problema de salud pública	Deterioro en estilos de vida saludables Deficiencia en salud y bienestar de la población. Nivel de bienestar físico, mental y social	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo En desacuerdo. Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo. Totalmente de acuerdo)
		Contextos socio culturales.	El machismo o patriarcado. Relaciones de género. Patrones culturales.	10, 11, 12 13, 14, 15 16, 17, 18	Técnica: Encuestas. Instrumento: Cuestionarios.
		Riesgo psicosocial.	Consecuencias psicológicas. Desorganización o desorden emocional. Conflictos emocionales.	19, 20, 21 22, 23, 24 25, 26, 27.	

Anexo 3

Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO 01: POLÍTICAS PÚBLICAS

La presente investigación, Políticas Públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021, es importante porque a través de ella se conocerá la magnitud de la violencia hacia las mujeres en la comunidad y la intención de implementar políticas públicas a favor de las víctimas para erradicar o bajar los índices de maltrato hacia las mujeres. Por eso tiene como objetivo general, determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. Su participación con respuestas a esta encuesta será de vital importancia porque contribuirá al desarrollo de esta investigación sobre violencia hacia la mujer. Manifestarle que, sus datos serán reservados y protegidos.

Usted deberá marcar con un aspa en un recuadro, según su respuesta: de acuerdo o en desacuerdo, del número 1 al número 5. Muchas gracias.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

Nota: Elaboración propia

Instrumento:

CUESTIONARIO 01 – POLÍTICAS PÚBLICAS				
	Dimensión 1: Problema Público	Escala de medición		
	Construcción Social			
1	¿Está de acuerdo con la división de clase social según quienes tienen más y otra menos economía?			
2	¿Está de acuerdo que, el idioma que aprende depende de la cultura donde nace?			
3	¿Está de acuerdo que las agresiones son consideradas como conductas complejas?			
	Conocimiento Moral (valores)			

4	¿Está de acuerdo que los valores como el respeto a lo ajeno, se aprenden en casa?					
5	¿Está de acuerdo que, botando basura en la vía pública, estamos incumpliendo las normas?					
6	¿Está de acuerdo en defender a un animal indefenso ante un maltrato?					
Cambios Sociales						
7	¿Está de acuerdo que las familias puedan tener menos hijos como cambio social?					
8	¿Está de acuerdo con que los jóvenes de la comunidad están más cerca de la tecnología a diferencia de los adultos?					
9	¿Está de acuerdo que los cambios sociales signifiquen que las mujeres solventen los gastos en casa a falta de trabajo para los varones?					
N°	Dimensión 2; Participación Ciudadana	Escala de medición				
Estado de Derecho						
10	¿Está de acuerdo que es un derecho de todo ciudadano participar de las audiencias públicas de sus autoridades?					
11	¿Confía usted en la elección democrática de las mujeres como autoridades de su comunidad?					
12	¿Está de acuerdo que los pobladores de la comunidad puedan pedir cambio de autoridades comunales como un derecho ciudadano?					
Acceso a Información pública						
13	¿Le informa el centro educativo sobre el avance académico de sus hijos?					
14	¿Le informa la institución respecto al seguimiento de sus documentos presentados?					
15	¿Está informado por las autoridades comunales sobre las actas de acuerdos realizados en su comunidad?					
Confianza de la Población en el Estado						
16	¿Confía usted en el gobierno para recuperar la economía del país?					
17	¿Confía usted en recuperar la salud en esta pandemia con una buena intervención del estado?					
18	¿Confía usted en los funcionarios y trabajadores de instituciones del estado?					

N°	Dimensión 3: Formulación de Políticas públicas	Escala de medición				
Identificación de Agenda						
19	¿Está de acuerdo con la mejora de carreteras para unir a comunidades con la ciudad?					
20	¿Confía usted en el mejoramiento de colegios y postas sanitarias en zonas rurales para garantizar una atención a los pobladores?					
21	¿Está de acuerdo con la capacitación al personal de instituciones públicas para un buen trato y atención a pobladores de zonas rurales y quechua hablantes?					
Formulación de Objetivos						
22	¿Confía usted en las vacunas para la Covid 19, como objetivo del estado para cuidarnos del contagio de este virus?					
23	¿Cree usted que, mejorando la calidad de atención oportuna a mujeres violentadas por parte de los operadores de justicia, disminuirían los maltratos?					
24	¿Confía en la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de los pobladores?					
Desarrollo de Políticas públicas						
25	¿Está de acuerdo que políticas de una buena comunicación, mejoraría y explicaría las intenciones de las acciones del estado?					
26	¿Cree usted que aplicando lineamientos de políticas en la toma de decisiones las instituciones del gobierno resolverían muchos problemas en las zonas rurales?					
27	¿Está de acuerdo con que el sector educación debe aplicar criterios adecuados para reforzar la educación en comunidades de zonas rurales?					

Nota: Elaboración propia – Cantidad de preguntas o afirmaciones e indicadores mínima.

CUESTIONARIO 02: VIOLENCIA FAMILIAR

El desarrollo de este trabajo de investigación, tiene como objetivo general, determinar la relación entre políticas públicas y la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021, es de sumo interés porque a través de ella se hará conocer a las autoridades de la región la real situación de violencia familiar hacia las mujeres en la comunidad y de esta manera exigir la implementación de políticas públicas eficientes y eficaces para desterrar la violencia hacia las mujeres. Los datos que brindará como información serán de reserva y protegidos,

Instrucciones: Al igual que la encuesta anterior, usted deberá marcar con un aspa en un recuadro, según su respuesta: de acuerdo o en desacuerdo, del número 1 al número 5. Muchas gracias.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

Nota: Elaboración propia.

Instrumento:

CUESTIONARIO 02 – VIOLENCIA FAMILIAR					
N°	Dimensión 1: Problema de Salud Pública	Escala de medición			
Deterioro en estilos de vida saludable					
1	¿Cree usted que en esta pandemia han aumentado los casos de violencia familiar afectando los estilos de vida saludable?				
2	¿Está de acuerdo que, la falta de trabajo hace que la familia no tenga una adecuada alimentación y también exista violencia hacia la mujer?				
3	¿Está de acuerdo que la violencia familiar crea daño físico y psicológico, como una falta de estilos de vida saludable? .				
Deficiencias en Salud y bienestar de la población					
4	¿Cree usted que el problema de economía asociada a la violencia familiar tiene como consecuencia altas tasas de desnutrición?				

5	¿Cree usted que la falta de una buena alimentación genera trastornos de salud en las personas, así como la violencia hacia la mujer genera trastornos emocionales?					
6	¿Considera usted que los hábitos de salud y bienestar previenen muchas enfermedades, así como vivir sin violencia causa bienestar emocional en la mujer y la familia?					
Nivel de bienestar físico, mental y social.						
7	¿Está de acuerdo que, para mantener el nivel de bienestar físico, mental y emocional, se tiene que evitar la violencia familiar?					
8	¿Está de acuerdo que el nivel de bienestar físico, mental y social es un derecho de todo ser humano, así como vivir sin violencia es un derecho de toda familia?					
9	¿Cree usted que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental, social que solo que se logran evitando el maltrato a la mujer y la familia?					
N°	Dimensión 2; Contexto Socioculturales.	Escala de medición				
El machismo o patriarcado						
10	¿Está de acuerdo que las mujeres también tengan voz y voto, sin ser discriminadas y violentadas?					
11	¿Cree usted que con el machismo se daña la salud mental de las mujeres?					
12	¿Está de acuerdo salir de una sociedad machista y desterrar la violencia hacia la mujer?					
Relaciones de Género						
13	¿Está de acuerdo que varones y mujeres tenemos las mismas condiciones y oportunidades en la sociedad?					
14	¿Cree usted que aquellas personas con desviaciones sexuales son producto de una violencia familiar?					
15	¿Está de acuerdo que las mujeres de una comunidad también puedan ser educadas en igual condición que los varones?					
Patrones Culturales						
16	¿Cree usted que la supuesta supremacía del varón hacia la mujer es una costumbre y tradición de la comunidad?					
17	¿Cree usted que la violencia hacia la mujer son actitudes de identidad que deben ser transmitidos de generación en generación?					

18	¿Está de acuerdo en mantener viva los aspectos culturales de tu comunidad, pero sin practicar la violencia hacia la mujer?					
N°	Dimensión 3: Riesgo Psicosocial	Escala de medición				
Consecuencias Psicológicas						
19	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa tristeza y depresión en la mujer y los hijos?					
20	¿Está de acuerdo que las mujeres violentadas muestran mucha inseguridad?					
21	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa preocupación, frustración y problemas de concentración?					
Desorganización o desorden emocional						
22	¿Cree usted que las mujeres violentadas generan cambios en el estado emocional con sentimientos de angustia, temor y tensión mental?					
23	¿Sabía usted que las mujeres víctimas de violencia tienen dificultad para tomar decisiones, pero también ideas autodestructivas?					
24	¿Está de acuerdo que el desorden emocional es producto de violencias frecuentes hacia la mujer?					
Conflictos emocionales						
25	¿Está de acuerdo que la violencia causa conflictos emocionales en la mujer maltratada?					
26	¿Está de acuerdo que una terapia psicológica es importante para controlar los conflictos emocionales de una mujer víctima de violencia familiar?					
27	¿Está de acuerdo que los problemas de salud mental en una mujer violentada hacen que no tenga buena relación con la sociedad?					

Nota: Elaboración propia.

Anexo 4

Consentimiento Informado: Fue una gran dificultad, no hubo consentimiento informado por ser mujeres quechua hablantes e iletradas, quienes por temor incluso no quieren ser identificadas, sin embargo, se adjunta evidencias fotográficas de las entrevistas realizadas.

Anexo 5

Fichas de validación de instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

.....

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción III, aula 06, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huascahura, Huamanga 2021. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Lic. Quincho Tucno Patricia Felicitas

DNI 28284108

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable: [con su respectiva cita]

Dimensiones de las variables: [con su respectiva cita]

Dimensión 1

Dimensión 2

Dimensión 3

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable:

Variable	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
V1:	D1:				
	D2:				
	D3:				
	D4:				
	D5:				
V2:	D1:				
	D2:				
	D3:				
	D4:				
	D5:				

Anexo 6:

Carta de autorización de uso de nombre institucional.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: -----
COMUNIDAD CAMPESINA DE HUASCAHURA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Presidente de la Comunidad Campesina	
Nombres y Apellidos:	DNI:
Juan Román Maldonado Espinoza	15439821

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Políticas públicas y su relación con la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Huaschahura, Huamanga 2021.	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Quincho Tucno Patricia Felicitas	28284108

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Huaschahura 26 de octubre del 2021

Firma: 
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 7

Captura de pantalla de la Actividad Turnitin

Este es su recibo digital de Turnitin
2 mensajes

UVCV: Plataforma Virtual Clementina (via Inicio) <informes.ucv.virtual@ucv.edu.pe> 23 de octubre de 2021, 19:14
 Responder a: "UVCV: Plataforma Virtual Clementina" <informes.ucv.virtual@ucv.edu.pe>
 Para: PATRICIA FELICITAS QUINCHO TUCNO <PATY.FQT@gmail.com>

Estimado PATRICIA FELICITAS QUINCHO TUCNO:

Ha enviado satisfactoriamente el archivo **QUINCHO TUCNO PATRICIA-PROYECTO FINAL** para el trabajo **Actividad Turnitin - Proyecto Integrador: Sección 1 de la clase 6 - DISEÑO Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - LIMA NORTE - MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - 202102** en **23-Oct-2021 07:14PM**. El código de identificación de la entrega es **1682080024**. El recibo digital completo puede verse e imprimirse en la bandeja de entrada del ejercicio o mediante el botón imprimir/descargar que se encuentra en el visor de documentos.

Gracias por utilizar Turnitin,

El equipo de Turnitin

¿Está leyendo esto en un correo electrónico? Descargue la aplicación móvil y reciba notificaciones en su dispositivo móvil.

UVCV: Plataforma Virtual Clementina (via Inicio) <informes.ucv.virtual@ucv.edu.pe> 23 de octubre de 2021, 21:00
 Responder a: "UVCV: Plataforma Virtual Clementina" <informes.ucv.virtual@ucv.edu.pe>
 Para: PATRICIA FELICITAS QUINCHO TUCNO <PATY.FQT@gmail.com>

Estimado PATRICIA FELICITAS QUINCHO TUCNO:

Ha enviado satisfactoriamente el archivo **QUINCHO TUCNO PATRICIA - PROYECTO FINAL** para el trabajo **Actividad Turnitin - Proyecto Integrador: Sección 1 de la clase 6 - DISEÑO Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - LIMA NORTE - MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - 202102** en **23-Oct-2021 09:00PM**. El código de identificación de la entrega es **1682080024**. El recibo digital completo puede verse e imprimirse en la bandeja de entrada del ejercicio o mediante el botón imprimir/descargar que se encuentra en el visor de documentos.

Gracias por utilizar Turnitin,

Actividad Turnitin - Proyecto Inte... Feedback subido

/mod/turnitintooltwo/view.php?id=2047715

CLEMENTINA
PLATAFORMA VIRTUAL

Título	Fecha de inicio	Fecha límite de entrega máxima	Fecha de publicación	Correcciones disponibles
1 Actividad Turnitin - Proyecto Integrador - Sección 1	19 oct 2021 - 00:00	26 oct 2021 - 23:59	19 oct 2021 - 18:22	100

Resumen:
Obligatoriedad el 25% máximo.

Actualizar entregas

Título de la Entrega	Identificador del trabajo de Turnitin	Entregado	Similitud	Calificación
Ver recibo digital QUINCHO TUCNO PATRICIA - PROYECTO FINAL	1682080024	23/10/2021 21:00	5%	--/100 Entregar Trabajo

Anexo 04 - A. Ficha de Validación 01 de Instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – POLITICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PROBLEMA PÚBLICO								
1	¿Está de acuerdo con la división de clase social según quienes tienen más y otros menos economía?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo que, el idioma que aprende depende de la cultura donde nace?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo que las agresiones son consideradas como conductas complejas?	✓		✓		✓		
4	¿Está de acuerdo que los valores como el respeto a lo ajeno, se aprenden en casa?	✓		✓		✓		
5	¿Está de acuerdo que, botando basura en la vía pública, estamos incumpliendo las normas?	✓		✓		✓		
6	¿Está de acuerdo en defender a un animal indefenso ante un maltrato?	✓		✓		✓		
7	¿Está de acuerdo que las familias puedan tener menos hijos como cambio social?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo con que los jóvenes de la comunidad están más cerca de la tecnología a diferencia de los adultos?	✓		✓		✓		
9	¿Está de acuerdo que los cambios sociales signifiquen que las mujeres solventen los gastos en casa a falta de trabajo para los varones?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
10	¿Está de acuerdo que es un derecho de todo ciudadano participar de las audiencias públicas de sus autoridades?	✓		✓		✓		
11	¿Confía usted en la elección democrática de las mujeres como autoridades de su comunidad?	✓		✓		✓		
12	¿Está de acuerdo que los pobladores de la comunidad puedan pedir cambio de autoridades comunales como un derecho ciudadano?	✓		✓		✓		
13	¿Le informa el centro educativo sobre el avance académico de sus hijos?	✓		✓		✓		
14	¿Le informa la institución respecto al seguimiento de sus documentos presentados?	✓		✓		✓		
15	¿Está informado por las autoridades comunales sobre las actas de acuerdos realizados en su comunidad?	✓		✓		✓		
16	¿Confía usted en el gobierno para recuperar la economía del país?	✓		✓		✓		
17	¿Confía usted en recuperar la salud en esta pandemia con una buena intervención del estado?	✓		✓		✓		
18	¿Confía usted en los funcionarios y trabajadores de instituciones del estado?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: FORMULACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS								
19	¿Está de acuerdo con la mejora de carreteras para unir a comunidades con la ciudad?	✓		✓		✓		
20	¿Confía usted en el mejoramiento de colegios y postas sanitarias en zonas rurales para garantizar una atención a los pobladores?	✓		✓		✓		
21	¿Está de acuerdo con la capacitación al personal de instituciones públicas para un buen trato y atención a pobladores de zonas rurales y quechua hablantes?	✓		✓		✓		
22	¿Confía usted en las vacunas para la Covid 19, como objetivo del estado para cuidarnos del contagio de este virus?	✓		✓		✓		
23	¿Cree usted que mejorando la calidad de atención oportuna a mujeres violentadas por parte de los operadores de justicia, disminuirían los maltratos?	✓		✓		✓		

24	¿Confía en la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de los pobladores	✓		✓		✓	
25	¿Está de acuerdo que políticas de una buena comunicación, mejoraría y explicaría las intenciones de las acciones del estado?	✓		✓		✓	
26	¿Cree usted que aplicando lineamientos de políticas en la toma de decisiones las instituciones del gobierno resolverían muchos problemas en las zonas rurales?	✓		✓		✓	
27	¿Está de acuerdo con que el sector educación debe aplicar criterios adecuados para reforzar la educación en comunidades de zonas rurales?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: TAWARI INFRANTE ZULKA DNI: 41537248

Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Ayacucho 28, de Diciembre del 2021.



Firma del Experto Informante

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN I: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA								
1	¿Cree usted que en esta pandemia han aumentado los casos de violencia familiar afectando los estilos de vida saludable?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo que, la falta de trabajo hace que la familia no tenga una adecuada alimentación y también exista violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo que la violencia familiar crea daño físico y psicológico, como una falta de estilos de vida saludable?	✓		✓		✓		
4	¿Cree usted que el problema de economía asociada a la violencia familiar tiene como consecuencia altas tasas de desnutrición?	✓		✓		✓		
5	¿Cree usted que la falta de una buena alimentación genera trastornos de salud en las personas, así como la violencia hacia la mujer genera trastornos emocionales?	✓		✓		✓		
6	Considera usted que los hábitos de salud y bienestar previenen muchas enfermedades, así como vivir sin violencia causa bienestar emocional en la mujer y la familia?	✓		✓		✓		
7	¿Está de acuerdo que, para mantener el nivel de bienestar físico, mental y emocional, se tiene que evitar la violencia familiar?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo que el nivel de bienestar físico, mental y social es un derecho de todo ser humano, así como vivir sin violencia es un derecho de toda familia?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental, social que solo que se logran evitando el maltrato a la mujer y la familia?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN II: CONTEXTOS SOCIO CULTURALES								
10	¿Está de acuerdo que las mujeres también tengan voz y voto, sin ser discriminadas y violentadas?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted que con el machismo se daña la salud mental de las mujeres?	✓		✓		✓		
12	¿Está de acuerdo salir de una sociedad machista y desterrar la violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		
13	¿Está de acuerdo que varones y mujeres tenemos las mismas condiciones y oportunidades en la sociedad?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que aquellas personas con desviaciones sexuales son producto de una violencia familiar.	✓		✓		✓		
15	¿Está de acuerdo que las mujeres de una comunidad también puedan ser educadas en igual condición que los varones?	✓		✓		✓		
16	¿Cree usted que la supuesta supremacía del varón hacia la mujer es una costumbre y tradición de la comunidad?	✓		✓		✓		
17	¿Cree usted que la violencia hacia la mujer son actitudes de identidad que deben ser transmitidos de generación en generación?	✓		✓		✓		
18	¿Está de acuerdo en mantener viva los aspectos culturales de tu comunidad, pero sin practicar la violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		

DIMENSIÓN III: RIESGO PSICO SOCIAL		Si	No	Si	No	Si	No
19	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa tristeza y depresión en la mujer y los hijos?	✓		✓		✓	
20	¿Está de acuerdo que las mujeres violentadas muestran mucha inseguridad?	✓		✓		✓	
21	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa preocupación, frustración y problemas de concentración?	✓		✓		✓	
22	¿Cree usted que las mujeres violentadas generan cambios en el estado emocional con sentimientos de angustia, temor y tensión mental?	✓		✓		✓	
23	¿Sabía usted que las mujeres víctimas de violencia tienen dificultad para tomar decisiones pero también ideas autodestructivas?	✓		✓		✓	
24	¿Está de acuerdo que el desorden emocional es producto de violencias frecuentes hacia la mujer?	✓		✓		✓	
25	¿Está de acuerdo que la violencia causa conflictos emocionales en la mujer maltratada?	✓		✓		✓	
26	¿Está de acuerdo que una terapia psicológica es importante para controlar los conflictos emocionales de una mujer víctima de violencia familiar?	✓		✓		✓	
27	¿Está de acuerdo que los problemas de salud mental en una mujer violentada hace que no tenga buena relación con la sociedad?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: TRACUCCI INEYANKE ZULMA DNI: 41.537.248

Especialidad del validador: Mg: en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Ayacucho, 28, de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

Anexo 04 - B. Ficha de Validación 02 de Instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – POLITICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PROBLEMA PÚBLICO								
1	¿Está de acuerdo con la división de clase social según quienes tienen más y otros menos economía?	/		/		/		
2	¿Está de acuerdo que, el idioma que aprende depende de la cultura donde nace?	/		/		/		
3	¿Está de acuerdo que las agresiones son consideradas como conductas complejas?	/		/		/		
4	¿Está de acuerdo que los valores como el respeto a lo ajeno, se aprenden en casa?	/		/		/		
5	¿Está de acuerdo que, botando basura en la vía pública, estamos incumpliendo las normas?	/		/		/		
6	¿Está de acuerdo en defender a un animal indefenso ante un maltrato?	/		/		/		
7	¿Está de acuerdo que las familias puedan tener menos hijos como cambio social?	/		/		/		
8	¿Está de acuerdo con que los jóvenes de la comunidad están más cerca de la tecnología a diferencia de los adultos?	/		/		/		
9	¿Está de acuerdo que los cambios sociales signifiquen que las mujeres solventen los gastos en casa a falta de trabajo para los varones?	/		/		/		
DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
10	¿Está de acuerdo que es un derecho de todo ciudadano participar de las audiencias públicas de sus autoridades?	/		/		/		
11	¿Confía usted en la elección democrática de las mujeres como autoridades de su comunidad?	/		/		/		
12	¿Está de acuerdo que los pobladores de la comunidad puedan pedir cambio de autoridades comunales como un derecho ciudadano?	/		/		/		
13	¿Le informa el centro educativo sobre el avance académico de sus hijos?	/		/		/		
14	¿Le informa la institución respecto al seguimiento de sus documentos presentados?	/		/		/		
15	¿Está informado por las autoridades comunales sobre las actas de acuerdos realizados en su comunidad?	/		/		/		
16	¿Confía usted en el gobierno para recuperar la economía del país?	/		/		/		
17	¿Confía usted en recuperar la salud en esta pandemia con una buena intervención del estado?	/		/		/		
18	¿Confía usted en los funcionarios y trabajadores de instituciones del estado?	/		/		/		
DIMENSIÓN 3: FORMULACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS								
19	¿Está de acuerdo con la mejora de carreteras para unir a comunidades con la ciudad?	/		/		/		
20	¿Confía usted en el mejoramiento de colegios y postas sanitarias en zonas rurales para garantizar una atención a los pobladores?	/		/		/		
21	¿Está de acuerdo con la capacitación al personal de instituciones públicas para un buen trato y atención a pobladores de zonas rurales y quechua hablantes?	/		/		/		
22	¿Confía usted en las vacunas para la Covid 19, como objetivo del estado para cuidarnos del contagio de este virus?	/		/		/		
23	¿Cree usted que mejorando la calidad de atención oportuna a mujeres violentadas por parte de los operadores de justicia, disminuirían los maltratos?	/		/		/		

24	¿Confía en la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de los pobladores	/		/		/	
25	¿Está de acuerdo que políticas de una buena comunicación, mejoraría y explicaría las intenciones de las acciones del estado?	/		/		/	
26	¿Cree usted que aplicando lineamientos de políticas en la toma de decisiones las instituciones del gobierno resolverían muchos problemas en las zonas rurales?	/		/		/	
27	¿Está de acuerdo con que el sector educación debe aplicar criterios adecuados para reforzar la educación en comunidades de zonas rurales?	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Msc. Osvaldo Alvaraz Ramos DNI: 98224331

Especialidad del validador: Mg..... Gestión Pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Abril 22, de octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN I: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA								
1	¿Cree usted que en esta pandemia han aumentado los casos de violencia familiar afectando los estilos de vida saludable?	/		/		/		
2	¿Está de acuerdo que, la falta de trabajo hace que la familia no tenga una adecuada alimentación y también exista violencia hacia la mujer?	/		/		/		
3	¿Está de acuerdo que la violencia familiar crea daño físico y psicológico, como una falta de estilos de vida saludable?	/		/		/		
4	¿Cree usted que el problema de economía asociada a la violencia familiar tiene como consecuencia altas tasas de desnutrición?	/		/		/		
5	¿Cree usted que la falta de una buena alimentación genera trastornos de salud en las personas, así como la violencia hacia la mujer genera trastornos emocionales?	/		/		/		
6	Considera usted que los hábitos de salud y bienestar previenen muchas enfermedades, así como vivir sin violencia causa bienestar emocional en la mujer y la familia?	/		/		/		
7	¿Está de acuerdo que, para mantener el nivel de bienestar físico, mental y emocional, se tiene que evitar la violencia familiar?	/		/		/		
8	¿Está de acuerdo que el nivel de bienestar físico, mental y social es un derecho de todo ser humano, así como vivir sin violencia es un derecho de toda familia?	/		/		/		
9	¿Cree usted que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental, social que solo que se logran evitando el maltrato a la mujer y la familia?	/		/		/		
DIMENSIÓN II: CONTEXTOS SOCIO CULTURALES								
10	¿Está de acuerdo que las mujeres también tengan voz y voto, sin ser discriminadas y violentadas?	/	No	/	No	/	No	
11	¿Cree usted que con el machismo se daña la salud mental de las mujeres?	/		/		/		
12	¿Está de acuerdo salir de una sociedad machista y desterrar la violencia hacia la mujer?	/		/		/		
13	¿Está de acuerdo que varones y mujeres tenemos las mismas condiciones y oportunidades en la sociedad?	/		/		/		
14	¿Cree usted que aquellas personas con desviaciones sexuales son producto de una violencia familiar.	/		/		/		
15	¿Está de acuerdo que las mujeres de una comunidad también puedan ser educadas en igual condición que los varones?	/		/		/		
16	¿Cree usted que la supuesta supremacía del varón hacia la mujer es una costumbre y tradición de la comunidad?	/		/		/		
17	¿Cree usted que la violencia hacia la mujer son actitudes de identidad que deben ser transmitidos de generación en generación?	/		/		/		
18	¿Está de acuerdo en mantener viva los aspectos culturales de tu comunidad, pero sin practicar la violencia hacia la mujer?	/		/		/		

DIMENSIÓN III: RIESGO PSICO SOCIAL		Si	No	Si	No	Si	No
19	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa tristeza y depresión en la mujer y los hijos?	/		/		/	
20	¿Está de acuerdo que las mujeres violentadas muestran mucha inseguridad?	/		/		/	
21	¿Está de acuerdo que la violencia familiar causa preocupación, frustración y problemas de concentración?	/		/		/	
22	¿Cree usted que las mujeres violentadas generan cambios en el estado emocional con sentimientos de angustia, temor y tensión mental?	/		/		/	
23	¿Sabía usted que las mujeres víctimas de violencia tienen dificultad para tomar decisiones pero también ideas autodestructivas?	/		/		/	
24	¿Está de acuerdo que el desorden emocional es producto de violencias frecuentes hacia la mujer?	/		/		/	
25	¿Está de acuerdo que la violencia causa conflictos emocionales en la mujer maltratada?	/		/		/	
26	¿Está de acuerdo que una terapia psicológica es importante para controlar los conflictos emocionales de una mujer víctima de violencia familiar?	/		/		/	
27	¿Está de acuerdo que los problemas de salud mental en una mujer violentada hace que no tenga buena relación con la sociedad?	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Oswaldo Alvaraz Ramos DNI: 28994331

Especialidad del validador: Mg: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Rosendo 28 de octubre del 2021.


Firma del Experto Informante

Anexo 04 – C. Ficha de Validación 03 de Instrumentos.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – POLÍTICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PROBLEMA PÚBLICO								
1	¿Está de acuerdo con la división de clase social según quienes tienen más y otros menos economía?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo que, el idioma que aprende depende de la cultura donde nace?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo que las agresiones son consideradas como conductas complejas?	✓		✓		✓		
4	¿Está de acuerdo que los valores como el respeto a lo ajeno, se aprenden en casa?	✓		✓		✓		
5	¿Está de acuerdo que, botando basura en la vía pública, estamos incumpliendo las normas?	✓		✓		✓		
6	¿Está de acuerdo en defender a un animal indefenso ante un maltrato?	✓		✓		✓		
7	¿Está de acuerdo que las familias puedan tener menos hijos como cambio social?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo con que los jóvenes de la comunidad están más cerca de la tecnología a diferencia de los adultos?	✓		✓		✓		
9	¿Está de acuerdo que los cambios sociales signifiquen que las mujeres solventen los gastos en casa a falta de trabajo para los varones?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
10	¿Está de acuerdo que es un derecho de todo ciudadano participar de las audiencias públicas de sus autoridades?	✓		✓		✓		
11	¿Confía usted en la elección democrática de las mujeres como autoridades de su comunidad?	✓		✓		✓		
12	¿Está de acuerdo que los pobladores de la comunidad puedan pedir cambio de autoridades comunales como un derecho ciudadano?	✓		✓		✓		
13	¿Le informa el centro educativo sobre el avance académico de sus hijos?	✓		✓		✓		
14	¿Le informa la institución respecto al seguimiento de sus documentos presentados?	✓		✓		✓		
15	¿Está informado por las autoridades comunales sobre las actas de acuerdos realizados en su comunidad?	✓		✓		✓		
16	¿Confía usted en el gobierno para recuperar la economía del país?	✓		✓		✓		
17	¿Confía usted en recuperar la salud en esta pandemia con una buena intervención del estado?	✓		✓		✓		
18	¿Confía usted en los funcionarios y trabajadores de instituciones del estado?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS								
19	¿Está de acuerdo con la mejora de carreteras para unir a comunidades con la ciudad?	✓		✓		✓		
20	¿Confía usted en el mejoramiento de colegios y postas sanitarias en zonas rurales para garantizar una atención a los pobladores?	✓		✓		✓		
21	¿Está de acuerdo con la capacitación al personal de instituciones públicas para un buen trato y atención a pobladores de zonas rurales y quechua hablantes?	✓		✓		✓		
22	¿Confía usted en las vacunas para la Covid 19, como objetivo del estado para cuidarnos del contagio de este virus?	✓		✓		✓		
23	¿Cree usted que mejorando la calidad de atención oportuna a mujeres violentadas por parte de los operadores de justicia, disminuirían los maltratos?	✓		✓		✓		

24	¿Confía en la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de los pobladores?	✓	✓	✓		
25	¿Está de acuerdo que políticas de una buena comunicación, mejoraría y explicaría las intenciones de las acciones del estado?	✓	✓	✓		
26	¿Cree usted que aplicando lineamientos de políticas en la toma de decisiones las instituciones del gobierno resolverían muchos problemas en las zonas rurales?	✓	✓	✓		
27	¿Está de acuerdo con que el sector de educación debe aplicar criterios adecuados para reforzar la educación en comunidades de zonas rurales?	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** **No aplica de**

Apellidos y nombres del juez validador: *Mg. William Blas Torres Gutiérrez* **DNI:** *28243149*

Especialidad del validador: Mg. *GESTION PUBLICA*

Ayacucho 29 de *octubre* del 2021.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del Experto Informante

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE – VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN I: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA								
1	¿Cree usted que en esta pandemia han aumentado los casos de violencia familiar afectando los estilos de vida saludable?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo que, la falta de trabajo hace que la familia no tenga una adecuada alimentación y también exista violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo que la violencia familiar crea daño físico y psicológico, como una falta de estilos de vida saludable?	✓		✓		✓		
4	¿Cree usted que el problema de economía asociada a la violencia familiar tiene como consecuencia altas tasas de desnutrición?	✓		✓		✓		
5	¿Cree usted que la falta de una buena alimentación genera trastornos de salud en las personas, así como la violencia hacia la mujer genera trastornos emocionales?	✓		✓		✓		
6	Considera usted que los hábitos de salud y bienestar previenen muchas enfermedades, así como vivir sin violencia causa bienestar emocional en la mujer y la familia?	✓		✓		✓		
7	¿Está de acuerdo que, para mantener el nivel de bienestar físico, mental y emocional, se tiene que evitar la violencia familiar?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo que el nivel de bienestar físico, mental y social es un derecho de todo ser humano, así como vivir sin violencia es un derecho de toda familia?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental, social que solo que se logran evitando el maltrato a la mujer y la familia?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN II: CONTEXTOS SÓCIO CULTURALES								
10	¿Está de acuerdo que las mujeres también tengan voz y voto, sin ser discriminadas y violentadas?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted que con el machismo se daña la salud mental de las mujeres?	✓		✓		✓		
12	¿Está de acuerdo salir de una sociedad machista y desterrar la violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		
13	¿Está de acuerdo que varones y mujeres tenemos las mismas condiciones y oportunidades en la sociedad?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que aquellas personas con desviaciones sexuales son producto de una violencia familiar.	✓		✓		✓		
15	¿Está de acuerdo que las mujeres de una comunidad también puedan ser educadas en igual condición que los varones?	✓		✓		✓		
16	¿Cree usted que la supuesta supremacía del varón hacia la mujer es una costumbre y tradición de la comunidad?	✓		✓		✓		
17	¿Cree usted que la violencia hacia la mujer son actitudes de identidad que deben ser transmitidos de generación en generación?	✓		✓		✓		
18	¿Está de acuerdo en mantener viva los aspectos culturales de tu comunidad, pero sin practicar la violencia hacia la mujer?	✓		✓		✓		

DIMENSIÓN III: RIESGO PSICO SOCIAL						
	Si	No	Si	No	Si	No
19	✓		✓		✓	
20	✓		✓		✓	
21	✓		✓		✓	
22	✓		✓		✓	
23	✓		✓		✓	
24	✓		✓		✓	
25	✓		✓		✓	
26	✓		✓		✓	
27	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *Mg. William Blas Torres Gutiérrez* DNI: *28243149*

Especialidad del validador: Mg: *GESTION PUBLICA*

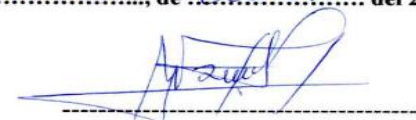
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Xyacucho 29, de *octubre* del 2021.



Firma del Experto Informante

Anexo 8: Imágenes de aplicación de encuestas. (La dificultad fue la traducción e interpretación por ser personas quechua hablantes)



Base de Datos – Variable Violencia Familiar

Número	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Cree us	¿Consi	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Sabía u	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de		
1	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	2	4	2	1	4	4	5	4	4	4	4	4	5		
2	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	
3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	
4	1	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	4	2	4	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	5	5	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	
7	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	
8	5	1	5	4	2	4	1	4	5	1	4	1	1	3	5	5	1	3	1	2	4	5	3	5	5	5	5	
9	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	2	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	1	1	4	1	5	5	4	5	4	5	5	5	5	
12	4	4	4	5	5	4	4	1	3	4	4	4	5	3	2	1	3	3	4	3	3	4	4	5	5	4	4	
13	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	
14	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	1	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	
15	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	
16	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	4	5	3	4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	3	4	3	
17	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	3	4	3	
18	4	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	3	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	
19	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	4	3	
20	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	2	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	
21	4	4	4	1	3	4	4	4	5	4	3	5	4	4	1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	4	4	
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	
23	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	
24	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	
26	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
27	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
28	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	
30	3	3	4	1	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	
32	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	
33	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	1	5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	
34	3	4	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	4	1	5	4	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	
35	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
36	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	1	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
37	4	3	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	1	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	
38	4	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
39	1	3	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1	3	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	
40	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	1	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	
41	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4
42	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	
43	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
45	1	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	
46	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	1	1	5	5	5	5	3	5	5	5	2	1	
47	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
48	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	
50	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	

Prueba Piloto – Variable Políticas Públicas

Número	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Cree us	¿Conside	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Sabia u	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de	
1	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	2	4	2	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	
2	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	
3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	
4	1	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4	2	4	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	5	5	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	
7	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	
8	5	1	5	4	2	4	1	4	5	1	4	1	1	3	5	5	1	3	1	2	4	5	3	5	5	5	5	
9	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	2	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	1	1	4	1	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
12	4	4	4	5	5	4	4	1	3	4	4	4	5	3	2	1	3	3	4	3	3	4	4	5	5	4	4	
13	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	
14	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	1	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	
15	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	
16	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	4	5	3	4	5	4	4	3	3	4	4	4	4	5	3	4	3	
17	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	4	3
18	4	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	3	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	
19	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4	3	
20	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	

Prueba piloto – Variable Violencia Familiar

Número	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Cree us	¿Conside	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Está de	¿Cree us	¿Cree us	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Cree us	¿Sabía u	¿Está de	¿Está de	¿Está de	¿Está de	
1	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	2	4	2	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	
2	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	
3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	
4	1	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4	2	4	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	5	5	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	
7	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	
8	5	1	5	4	2	4	1	4	5	1	4	1	1	3	5	5	1	3	1	2	4	5	3	5	5	5	5	
9	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	2	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	1	1	4	1	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
12	4	4	4	4	5	5	4	4	1	3	4	4	4	5	3	2	1	3	3	4	3	3	4	4	5	5	4	4
13	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	
14	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	1	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	
15	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	
16	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	4	5	3	4	5	4	4	3	3	4	4	4	4	5	3	4	3	
17	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	4	3
18	4	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	3	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	
19	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	4	3	
20	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	

CONFIABILIDAD

Escala: POLITICAS PUBLICAS

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Válido	20	100,0
Excluido	0	,0
Total	20	100,0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cron Bach	N de elementos
,867	27

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cron Bach	N de elementos
,867	27

Escala: VIOLENCIA FAMILIAR

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	20	100,0
excluido	0	,0
Total	20	100,0